EL LITORAL

Año XXXIII — No. 10.064 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 24 de enero de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 18971

Concesión 162 Tarifa reducida — Cuenta No. 78 Franqueo a pagar

HAN SIDO EXONERADOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE EMERGENCIA

BUENOS AIRES, 24. — No obstante las importantes medidas adoptadas por los ministerios de Trabajo y Previsión y de Transportes, declarando el primero la ilegalidad del movimiento y, el segundo, emplazando al personal a reanudar las tareas a partir de la cero hora de hoy, bajo pena de ser reemplazado y exonerado, el conflicto ferroviario, iniciado en la madrugada de ayer, se mantuvo sin variantes y dentro de las características de la víspera, vale decir, notándose inconvenientes en los distintos servicios locales y generales, por la ausencia del personal de peones, guardabarreras y guardatrenes.

Los servicios que se siguieron prestando lo fueron con personal improvisado para el control de los trenes, principalmente integrado por inspectores y personal superior de las respectivas empresas.

Exoneración de personal

Consecuentemente con la medida anunciada por el ministro de Transportes, según una información suministrada, el titular de ese departamento de Estado, "después de la cero hora", dictó una resolución por la cual "se exonera a diverso personal de los ferrocarriles nacionales". La medida expresa que se hicieron pasibles de la medida los siguientes agentes ferroviarios integrantes de la llamada Com. Consultiva de Emergencia o colaboradores inmediatos de la misma: Antonio Santos, Julio M. Falasco, Lorenzo Martorelli, Adolfo Chutte, Raúl Sánchez, Ambrosio Zaeli, Aniceto Luis Campodónico, Enrique Joaquín Lazcano, Julio César Sánchez, Rodolfo Casado, Juan D'Ambrosio, Francisco Bruno, Fernando Olmo, Luis M. Desalvo, Florcal Martínez, Julio Venini, J. Crespi, E. Olmos, Guilfredo Rossi, Avelino Magadan, J. Carlos Peralta, Adolfo Escalante, A. Lucchi Guerra, Luis Presti, Agustín Novik, Juan Rodríguez, Juan Balsabreda, Antonio Scipione, Ernesto Manulfrini, Julio Antonio Saño, Vicente Burgueño, Pedro Varela, Alcides F. Díaz, José Antonio Guerra, Silvio Marchisio, Ariel Villarzampa, León Bustra, L. Masquaire, M. Scaglioso y Pablo Mazzarelli.

En las consideraciones previas a la resolución se hace presente, entre otras cosas, que el movimiento responde solamente a inconfesables propósitos de crear un ficticio estallido de efervescencia social, habiéndose utilizado el engaño y la mentira para embarcar al gremio ferroviario en una aventura perjudicial para la tranquilidad de la población y para los intereses sagrados del país". Añade que "los agitadores culpables de los inconvenientes ocasionados, sólo responden a directivas extrañas a la nacionalidad y, absolutamente incompatibles con su condición de servidores públicos, por lo que resulta una necesidad inmediata su exoneración".

Recorrida de la señora de Perón

Hasta esta madrugada se extendió la recorrida que la esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, efectuó por distintas estaciones del Ferrocarril Nacional General Roca en compañía de los señores José Espejo e Isaías Santín y demás miembros directivos de la C.G.T. La recorrida se efectuó por las estaciones Banfield, Lanús, Temperley, Remedios de Escalada y Plaza Constitución, donde finalizó a las 3.45.

La visita se inició en la estación Banfield, donde la señora de Perón, en la oficina del jefe, encontró a dos obreros, preguntándole a uno de ellos cuál era el motivo de la huelga, a lo que el trabajador respondió que la huelga la había decretado el gremio. El otro obrero hizo resaltar las clausuras de las seccionales gremiales, a lo que uno de los dirigentes de la C.G.T. respondió que los locales sindicales habían sido reabiertos la semana anterior.

Posteriormente la esposa del presidente reunió a un núcleo de trabajadores ferroviarios a los que dirigió la palabra, instándoles a trabajar "ya que no hay —dijo— ningún motivo para mantener una situación propiciada y sostenida por los opositores para su propia conveniencia".

En las demás estaciones mencionadas pidió a los respectivos jefes que transmitieran idénticas expresiones a los respectivos personales.

Adhesiones a la Comisión Consultiva de Emergencia

Manifestaciones de adhesión a la Comisión Consultiva de Emergencia han dado a publicidad las comisiones coordinadoras de la seccional Alianza del F. C. San Martín, del F. C. Sarmiento y del F. C. General Mitre. En los documentos se repudia la intervención de la C.G.T. en la Unión Ferroviaria y se señala que el movimiento ferroviario no obedece a fines políticos.

Con el propósito de conocer la palabra de la Comisión Consultiva de Emergencia y ante la carencia de local para reunirse, núcleos de trabajadores se reunieron [illegible]

Los trabajadores afectados al personal de confitería de los ferrocarriles, dieron una comunicación formulando su adhesión a la Comisión Consultiva de Emergencia. En todas las estaciones terminales y en los principales pasos a nivel se ha destacado guardia policial. En las terminales se encuentran agentes en los andenes y en el exterior camiones policiales con equipos de radio.

Funcionarios de la Policía Federal y provincial efectuaron un procedimiento en el galpón de máquinas del Ferrocarril General Roca instalado en la localidad de Olavarría, deteniendo a ocho obreros, quienes, conjuntamente con otros veinte más, detenidos en la vía pública y en sus domicilios, fueron conducidos a las comisarías locales. Todos los detenidos son miembros de la Unión Ferroviaria filial Olavarría. Entre los detenidos figura Antonio Scipioni, concejal municipal de la Unión Cívica Radical. Con tal motivo el presidente del Concejo Deliberante, también radical, se dirigió al intendente solicitando la convocatoria del cuerpo con carácter extraordinario para abocarse a la cuestión. Asimismo se dirigieron despachos telegráficos al ministro de Gobierno solicitando se disponga la libertad del detenido.

Fueron exonerados ferroviarios de Junín

BUENOS AIRES, 24. — El ministro de Transportes exoneró de sus cargos a personal ferroviario de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, por haberse comprobado su intervención activa en los recientes paros ferroviarios y haber hecho abandono del servicio.

Los exonerados "procuraron por todos los medios —dice— influir decididamente para que un servicio tan vital para la economía del país sea resentido, incitando a sus compañeros a plegarse a un movimiento que obedece a directivas extrañas a nuestro medio y desconocer pública y abiertamente la exhortación que este ministerio formuló para regularizar los servicios ferroviarios".

Por la resolución de referencia la sanción alcanza a 17 obreros.

Fueron exonerados 310 obreros

BUENOS AIRES, 24. — Por disposición del ministro de Transportes, ingeniero Maggi, fueron exonerados numerosos obreros ferroviarios que en la fecha no acataron la conminación de reanudar sus labores a las cero de hoy.

La medida alcanza a trabajadores de todos los ferrocarriles con excepción del Ferrocarril General Belgrano que no paralizó sus tareas. Los exonerados alcanzan a 310 y cumplen labores en los ferrocarriles Bartolomé Mitre, General Roca, General San Martín, Domingo Faustino Sarmiento y General Urquiza. Todos estos trabajadores pertenecen al servicio urbano de trenes.

Repudian el paro los mercantiles

BUENOS AIRES, 24. — La Confederación General de Empleados de Comercio dió a conocer un comunicado en el que repudia el conflicto provocado en los ferrocarriles por ciertos elementos —dice— que persiguen fines puramente políticos ajenos a los intereses de los trabajadores.

Agrega: "Esa huelga ha sido declarada y es dirigida por personas que no representan al gremio ferroviario y que por el contrario,

(Continúa en página 3)

EMPLAZÓSE A LOS OBREROS A REINTEGRARSE A SUS TAREAS

BUENOS AIRES, 24. — Por una resolución dada anoche, el ministro de Transportes emplazó a los obreros ferroviarios a reintegrarse a sus tareas a partir de la cero hora de hoy. La comunicación señalaba que el empleado u obrero que no se presentara a tomar servicio sería inmediatamente exonerado y reemplazado.

A los efectos del cumplimiento de la resolución el titular de Transportes impartió instrucciones a las distintas gerencias ferroviarias en el sentido que comuniquen la nómina de los agentes de los servicios públicos que no se presentaran, a los efectos de aplicarles las medidas pertinentes.

Señálase en los fundamentos de la resolución "que el movimiento no obedece al planteamiento de legítimas cuestiones gremiales, sino que tiene un definido carácter de política negativa y confusionista, contrario a los altos intereses del país".

Comunicado de La Fraternidad

También en las últimas horas de la tarde de ayer se pudo conocer la posición de los conductores y maquinistas de trenes agrupados en La Fraternidad. En el comunicado dado a publicidad se "exhorta a los asociados a seguir cumpliendo sus servicios dentro de la medida en que las medidas de control y seguridad hagan factible el desarrollo de los mismos sin peligro para el transporte y los usuarios [illegible]". El comunicado [illegible] de los ferroviarios que perturban la economía y los intereses sagrados de la patria. La Fraternidad, sociedad del personal ferroviario de conducción, declara para conocimiento de sus asociados y opinión pública:

1o. Que en La Fraternidad no existe ningún conflicto y que sus problemas son resueltos por el medio de las tratativas que permiten su solución.

2o. Exhortar a nuestros asociados a seguir cumpliendo sus servicios dentro de la medida en que los medios de control y seguridad hagan factible el desarrollo de los mismos sin peligro para el transporte y los usuarios.

3o. Que por tratarse de un problema en el que se destaca el aspecto de la elección de sus nuevas autoridades, consideramos y esperamos que con la mejor buena voluntad se llegue a un final satisfactorio, ya que de acuerdo a lo manifestado por los interventores de la Unión Ferroviaria, han de facilitar todos los medios necesarios que permitan el regreso a su cauce normal y con ello confiamos en la normalización de todos los servicios".

Exhortación de la Unión Tranviarios Automotor

La Unión Tranviarios Automotor, en representación del gremio de transportes de pasajeros de la República Argentina dió a conocer un comunicado "haciendo pública su protesta por la actitud tomada por un grupo de hombres que, sirviendo consciente o inconscientemente a intereses bastardos y contestando una representación que no tienen, han producido, con procedimientos engañosos y demagógicos, algunas perturbaciones en determinados servicios ferroviarios del Gran Buenos Aires, con el único objeto de obtener dañar contra la economía nacional y el público usuario". Se exhorta "a los compañeros ferroviarios a que depongan su actitud, en la seguridad de que esa será la única manera de luchar por el principio justicialista que sustenta la Confederación General del Trabajo".

Se efectuaron detenciones

En directa relación con el movimiento de huelga se produjeron varias detenciones. Seis de las personas detenidas fueron conducidas al Departamento de Policía quedando alojadas en la Sección Orden Gremial. Se indicó en esa repartición que se confiaba en amortiguar las consecuencias del movimiento con las providencias policiales tomadas.

Por la noche la situación en varios de los ferrocarriles tendía a [illegible]

17, respectivamente. También se anunció que por la tarde había llegado a Buenos Aires un convoy procedente de Mar del Plata. En cambio, se informó que no salió el tren que hace el servicio a Bahía Blanca.

Una paralización absoluta se registró anoche en el servicio urbano del Ferrocarril Nacional General Urquiza. En los restantes ferrocarriles la situación tendía a normalizarse, pudiendo comprobarse que los horarios no sufrían alteraciones substanciales. Cabe señalar que por vía del Ferrocarril Nacional General San Martín se despachó a su horario habitual de 20 y 40 "El Zonda" a San Juan y Mendoza.

La C.G.T. repudia los sucesos

BUENOS AIRES, 24. — El secretariado y el C. Directivo de la Confederación General del Trabajo dieron a conocer un comunicado mediante el cual repudian los sucesos que son del dominio público a la vez que formulan una exhortación al gremio ferroviario. "Está segura la C.G.T. —dice más adelante— de que ningún trabajador consciente puede admitir que se pretenda entregar a la Unión Ferroviaria a la llamada Comisión Consultiva de Emergencia constituida entre "gallos y medianoche" sin observar las más elementales normas orgánicas y sindicales".

El comunicado luego "exhorta a los trabajadores ferroviarios que han abandonado el servicio a que retornen de inmediato a sus tareas, desechando definitivamente directivas que emanan de hombres y círculos que son los mismos que nos han sumergido a todos nosotros durante más de cien años y cuyo propósito es volver a aquellas épocas claras en que los trabajadores éramos esclavos de nuestra propia patria, humillados, escarnecidos y huérfanos de toda esa protección que hoy el justicialismo nos prodiga a manos llenas".

La Comisión Consultiva responsabiliza a la C.G.T.

BUENOS AIRES, 24. — En las últimas horas de ayer la Comisión Consultiva de Emergencia dió a conocer un comunicado en el cual expresa: "Se ha reiniciado una nueva jornada de lucha del gremio ferroviario, de acuerdo con la resolución del congreso extraordinario de delegados de los ferrocarriles nacionales. El paro se cumple con toda decisión, pues este es un movimiento de estricto carácter sindical que tiene un propósito claro y definido —y no puede desvirtuar la campaña de prensa desatada en su contra". Luego de enumerar los principios por los cuales lucha, el comunicado expresa que la Comisión Consultiva de Emergencia "recomienda al gremio mantener como hasta ahora su unidad y su espíritu de lucha y rechazar las maniobras confusionistas que se realizan para quebrar este justo movimiento".

Finalmente la Comisión Consultiva responsabiliza plenamente a la intervención de la C.G.T. "en la Unión Ferroviaria de los perjuicios que se ocasionan con este conflicto".

Partió hacia Italia el vicegobernador de la provincia de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 24. — En un avión de Aerolíneas Argentinas [illegible]

E. U. INSISTE EN SU MOCIÓN CONTRA CHINA

LAKE SUCCESS, 24 (UP). — Se cree que esta tarde, cuando se reuna la Comisión Política de la Asamblea General, el jefe de la delegación norteamericana, señor Warren Austin, expresará que Estados Unidos insiste en la aprobación de una ponencia que pide se califique a China comunista de agresora en Corea.

Estados Unidos se mantiene firme en ese asunto pese al hecho de que el bloque de doce naciones árabes y asiáticas, encabezadas por la India proyectan un nuevo llamamiento a los comunistas chinos, en base a una conferencia de siete naciones, para fijar el término del cese del fuego en Corea.

En fuentes informadas se dice que el bloque asiático pedirá a la comisión Política prioridad en la rotación sobre su resolución, con lo que se demoraría el plan norteamericano. Se dice también que hay una nueva gestión árabe-asiática para vencer las objeciones de algunas delegaciones encabezadas por Estados Unidos, que están impacientes por el tiempo que se pierde en buscar aclaraciones a las condiciones estipuladas por el gobierno chino para el cese del fuego. Tiénese la impresión de que los soviéticos están silenciosamente jubilosos en la posición de espectadores que han adoptado en este caso al observar la división entre las naciones occidentales en cuanto a adoptar resoluciones que atañan a China comunista.

En Wáshington, el Senado se sumó ayer a la Cámara de Representantes para pedir por unanimidad que China sea declarada agresora en Corea y que se prohiba la entrada en las Naciones Unidas del representante del gobierno chino. Pero en Londres el primer ministro, Sr. Attlee, declaró en los Comunes que si bien Gran Bretaña está dispuesta a declarar a China culpable de ayudar a la agresión, no desea, en cambio, apoyar sanciones económicas, diplomáticas o militares contra ella. Esas sanciones serían, evidentemente, el próximo paso a darse de acuerdo con la resolución norteamericana, que pide que el comité de medidas colectivas de las Naciones Unidas decida la forma en que deben imponerse tales sanciones.

Las tácticas de Gran Bretaña

LONDRES, 24 (UP). — En fuentes autorizadas se expresó de una táctica dilatoria de Gran Bretaña en las Naciones Unidas, para impedir una acción precipitada contra la China comunista.

En general la prensa, en sus comentarios, dice que se deben cerrarse las puertas mientras haya esperanzas de un acuerdo con China. Pero al mismo tiempo previene al primer ministro Attlee de los peligros de una escisión entre Gran Bretaña y Estados Unidos.

La convención sobre libertad de información

LAKE SUCCESS, 24 (UP). — Un comité de 15 países de las Naciones Unidas, inició a las 19 y 30 la redacción de los 14 artículos de la convención sobre libertad de información, que se someterá a una conferencia mundial el próximo verano.

El texto del preámbulo de la convención fué aprobado anoche por el comité.

Serán congelados los precios y salarios en los Estados Unidos

WASHINGTON, 24 (UP). — El gobierno norteamericano está pronto para ordenar la congelación de los salarios.

Se tiene entendido que los precios serán congelados a los que regían el 1o. de enero y luego se harían los reajustes necesarios para hacer lo mismo con los sueldos. El nuevo estabilizador económico, Sr. Eric A. Johnston, prestará juramento hoy a las 10 y es probable que casi inmediatamente después de darse el decreto de congelación, explique la medida por radio al país. Johnston pidió que su presentación ante el comité de Economía del Parlamento sea postergada hasta el viernes a fin de formular declaraciones recién después de que se haya adoptado la medida.

FRACASO EN COREA UNA INTENTONA COMUNISTA

CUARTEL GENERAL DE LA Va. FUERZA AÉREA, 24 (UP). Los aparatos norteamericanos a reacción derribaron hoy un aparato del mismo tipo fabricado en Rusia y dañaron otros dos en el quinto combate aéreo que se registra en Corea en otros tantos días.

Dieciseis aviones norteamericanos y de 16 a 20 aparatos comunistas se trabaron en recia lucha sobre Anju, situada a 112 kilómetros de la frontera con Manchuria. En la formación de aviones norteamericanos había otros 16 aparatos pero esos prosiguieron el vuelo hacia el este sin participar en el combate.

En las acciones aéreas los comunistas perdieron cinco aviones y otros cinco sufrieron daños. Ni uno solo de los aviones norteamericanos fué siquiera alcanzado.

Otras tres formaciones de aviones de propulsión a chorro norteamericanos volaron libremente por la zona norte de Corea, donde habitualmente hacen su aparición los aparatos enemigos, sin encontrar oposición. Otros 40 aviones a reacción atacaron las concentraciones de tropas en Kunu y 20 de élice destruyeron una locomotora y varios tramos de las vías férreas.

Desde el 1o. de noviembre del año pasado los aparatos del Lejano Oriente han derribado 27 aviones comunistas en combates aéreos, incluyendo a 15 aparatos construídos en Rusia.

La actividad aérea

TOKIO, 24 (UP). — Los comunistas lanzaron hoy nuevamente sus aviones de propulsión a chorro al combate sobre Corea, pero los aparatos norteamericanos derribaron a uno y dañaron a otros dos.

Por segundo día consecutivo se entablaron recios combates aéreos sobre territorio coreano y se indica que muy posiblemente los comunistas han fortalecido grandemente su fuerza aérea. Pero entretanto las acciones en tierra se hallan en completa calma.

Los aviones de combate de propulsión a chorro norteamericanos volvieron a volar sobre la misma zona donde ayer se libraron combates aéreos a fin de preparar el camino para los grandes bombarderos. Asimismo los aviones de combate acudieron en apoyo de las fuerzas de tierra en Yongwol, en el frente central al sur de Seúl. Los pilotos de los aviones de combate anunciaron, al regresar a sus bases que apoyaron a las fuerzas de tierra en su ataques a una ciudad no identificada en el frente occidental "donde los comunistas habían detenido a las avanzadas de las Naciones Unidas". Informaron los pilotos que una compañía de las Naciones Unidas con tanques ocupó esa ciudad luego de que los aviones castigaron duramente a los comunistas con bombas y ametrallamientos.

Fracasó un intento de desembarco

TOKIO, 24 (UP). — Soldados de las Naciones Unidas destruyeron 12 pequeños botes en el estuario del Ansan, unos 64 kilómetros al sur de Seúl, desbaratando con ello aparentemente el intento de los comunistas por desembarcar por el flanco del frente occidental.

El VIIIo. ejército dice en un comunicado que los pilotos aliados avistaron numerosas embarcaciones en el estuario y que una patrulla de las Naciones Unidas se encargó de la tarea de destruirlas.

Entró en Hoensong una patrulla de la UN

FRENTE CENTRAL DE COREA, 24 (UP). — Una patrulla blindada de las Naciones Unidas entró en Hoensong y penetró en territorio comunista hasta una distancia de 5 kilómetros del paralelo 38. Esta fué la irrupción más septentrional realizada desde la caída de Seúl.

La patrulla encontró fuerzas comunistas en dos oportunidades.

TOKIO, 24 (UP). — Las fuerzas de las Naciones Unidas penetraron en el sector [illegible] no que se ha convertido en "tierra de nadie", ocupando las ciudades de Wonju, Yongwol y otra ciudad aún no identificada al sur de Seúl.

La aviación [illegible] recios ataques, venció la oposición comunista en Yongwol y la otra ciudad no identificada que las fuerzas de las Naciones Unidas ocuparon rápidamente sin tener que luchar mucho. Tampoco debieron vencer resistencia las tropas aliadas que ocuparon Wonju y su aeropuerto. Más hacia el este las tropas de dos divisiones norcoreanas trataron de infiltrarse en las líneas del VIII ejército en el sector de las montañas de Sobaek. Con la llegada de estas dos divisiones norcoreanas se hallan en ese sector los elementos de por lo menos seis divisiones comunistas, que han penetrado en las líneas norteamericanas hasta 97 kilómetros del frente en grupos de 500 a 1.500 hombres.

Dos patrullas aliadas han desaparecido desde hace dos días cuando salieron en busca de los infiltrados y se teme que hayan sido aniquiladas.

Aviones de transportes en número de 34 dejaron caer en paracaídas 156 toneladas de armas, municiones y abastecimientos a las aisladas tropas de las Naciones Unidas en la parte este del frente central, donde todos los caminos están cerrados por la nieve y por las patrullas comunistas. Las tropas de las Naciones Unidas desbarataron un intento de desembarco de los comunistas en la costa occidental detrás de las líneas del VIII ejército, destruyendo 30 embarcaciones de un "nutrido grupo" que había penetrado en el estuario del río Ansan, cerca de Pyongtaek, 50 kilómetros al sur de Seúl.

En el norte, los aviones de combate norteamericanos derribaron un avión de propulsión a chorro comunista y dañaron a otros dos en el segundo día de combates aéreos. Las fortalezas B-29 bombardearon el extremo noreste de Corea. Arrojaron 200 toneladas de bombas en el centro ferroviario y base de abastecimiento de Komusan, ubicado a unos 40 kilómetros de la frontera con Rusia.

Los despachos de la zona montañosa del frente central dicen que han sido avistados unos 1.500 coreanos de los que se infiltran por las filas aliadas, a 12 kilómetros al sur de Yongwol. Se dice que esa columna comunista incluye elementos de la 2a. y 5a. divisiones norcoreanas que no han sido identificadas en esa zona. Otros grupos de norcoreanos fueron avistados en la región montañosa del centro de Corea, desde Yongwol hasta Indong y fueron perseguidos por las patrullas aliadas.

Presentó su renuncia el gabinete holandés

LA HAYA, 24 (UP). — Dimitió hoy en pleno el gabinete nacional. El ministerio, encabezado por el primer ministro Sr. Willem Drees, presentó la renuncia debido a las críticas que han hecho distintos sectores parlamentarios acerca de la política que el gobierno ha seguido hacia Indonesia.

El gobierno francés tomó severas medidas contra el comunismo

PARIS, 24 (UP). — La policía francesa ocupó los talleres de los diarios comunistas "L'Humanité" y "Liberation", confiscando las máquinas y los archivos por haber desobedecido las órdenes del gobierno prohibiendo las demostraciones y ataques contra el general Eisenhower.

"L'Humanité" dedicó la mitad de su primera página a un violento artículo contra el general Eisenhower y su misión en Europa, urgiendo a todos los franceses a que acudieran a la demostración en masa que se organizó para esta tarde, a las 18, frente al hotel Astoria, donde el comandante en jefe de las fuerzas del Atlántico tiene su cuartel general en París. El gobierno francés había declarado ilegal esta demostración y la había calificado "de traición y de escándalo intolerable". Hay unos 500 policías franceses en estado de alerta rodeando el hotel Astoria.

Adoptó severas medidas el gobierno

PARIS, 24 (UP). — El gobierno francés tomó severas medidas contra el Partido Comunista para impedir que esta tarde se realicen manifestaciones hostiles al general Eisenhower.

Al mediodía la policía de París había arrestado ya 62 personas por distribuir volantes y carteles comunistas, en los que se pedía al pueblo que desafiase la prohibición del gobierno y se sumase a las demostraciones contra Eisenhower. Con anterioridad habían sido cerrados los periódicos "L'Humanité" y "Liberation".

El Ministerio del Interior anunció que se apostarían más fuerzas policiales en todos los puntos necesarios para desbaratar cualquier demostración hostil. El despliegue de policías era hoy el más grande desde la liberación de París en 1944, cuando, en contraste, los mismos comunistas aplaudieron a Eisenhower como un héroe. Se calcula que 5.000 policías ocuparon los lugares estratégicos, incluso las principales estaciones de subterráneos y, además, en los cuarteles hay guardias móviles prestos para intervenir si es necesario. Si los afiliados y simpatizantes comunistas siguen al pie de la letra las instrucciones de sus dirigentes, es probable que ocurran serios choques callejeros en los Campos Elíseos cerca del Arco del Triunfo, en el lugar donde está ubicado el hotel Astoria, donde reside Eisenhower.

Por todas partes aparecieron carteles y leyendas contra el comandante del ejército del Atlántico. Uno de los carteles se refería al rearme de Alemania y mostraba a un rufián nazi de las tropas de asalto armado con fusil ametrallador y como fondo se veía el cementerio del campo de concentración de Dachau. En las estaciones de subterráneos había profusión de volantes que decían: "París acepta el desafío" y recomendaban al pueblo que protestara contra el "MacArthur de Europa".

Control de precios y salarios

PARIS, 24 (UP). — El gobierno previno a la Asamblea Nacional que probablemente habrá que establecer el control de precios, salarios y producción e insistir este año en el racionamiento para mantener la economía y poder llevar a cabo el programa de rearme.

La advertencia está contenida en un informe presentado anoche a la Asamblea por el ministro de Hacienda, señor Maurice Petsche; el titular de Presupuesto, señor Edgar Faure, y el secretario de Estado para Asuntos Económicos, señor Robert Buron. El informe expresa: "En caso que amenazara inmediatamente un serio desequilibrio de la economía, la política del rearme dejaría de ser compatible con la situación. Sería necesario entonces retornar a una política que incluyese el control de precios y salarios, el racionamiento de ciertos productos, controlar la producción y establecer una orientación en el logro y uso de los materiales básicos".

Recomienda el informe que se preparen enérgicas medidas de estabilización para ponerlas en vigencia en cuanto haya síntomas de desequilibrio económico, y termina expresando que "básicamente la estabilidad económica depende de que Francia pueda ampliar su economía en un cinco por ciento cada año".

EN LOS ALPES HA SEGUIDO EL DESHIELO

ZURICH (Suiza), 24 (UP). — La lista de muertos y desaparecidos en cuatro países alpinos sumó más de 200, mientras que las autoridades suizas declaraban que el peligro había pasado; pero en Austria y en Italia advirtieron que todavía pueden producirse nuevos desastres como consecuencia de las avalanchas de nieve.

Las más catastróficas de las avalanchas en la historia de los Alpes entró hoy en su sexto día en las regiones montañosas de Austria e Italia, donde más de 100.000 trabajadores se han movilizado en la penosa tarea de rescatar los cadáveres y organizar la evacuación de los pobladores.

En Austria, los muertos ascienden a 69 y 44 los desaparecidos, a quienes se da también por muertos. En Suiza los muertos suman 82 y 30 los gravemente heridos. En Italia hubo 32 muertos y 38 heridos y en Francia 2 muertos.

Grupos de civiles y militares suizos se ocupan de despejar los caminos y las vías férreas para restablecer las comunicaciones. Las autoridades dicen que las pérdidas no bajan de los 4.000.000 de francos suizos (1.000.000 de dólares).

Los vientos templados amenazan con provocar nuevos aludes.

En el norte de Italia el sirocco elevó la temperatura sembrando la alarma entre las poblaciones por la posibilidad de que el comienzo del deshielo haga caer enormes masas de nieve. En Andermatt, Elsten y otros lugares de Suiza se realizaron ceremonias fúnebres con asistencia de las autoridades y público para el sepelio de las víctimas de los aludes.

Causó 4.000 víctimas la erupción de un volcán en Port Moresby [N. Guinea]

PORT MORESBY (Nueva Guinea), 24. (UP). — Se estima que unos 4.000 nativos y unos 35 blancos han perecido en la erupción del monte Lamington. Esta erupción es una de las más formidables de que se tenga memoria.

Mientras el monte Lamington sigue echando humo y llamas, las patrullas de rescate, venciendo mil dificultades se acercan a los sitios destruidos por las sacudidas y empiezan a desenterrar cadáveres. A unos 20 kilómetros del volcán fueron recuperados los cadáveres de 30 europeos, de los cuales 8 fueron identificados. Los cadáveres de los nativos que se recuperan por docenas bajo cada montón de escombros se trasladan a los centros médicos que han ido instalándose en las cercanías para su posterior identificación.

Las primeras informaciones concretas respecto a esta erupción, dicen que el estallido inicial ocurrió el domingo a las 10.45 de la mañana con fuerza extraordinaria y devastadora rapidez.

Estados Unidos entregó armamentos a Thailandia

BANGKOK, 24 (UP). — Estados Unidos inició la entrega oficial de armas y equipos militares a Thailandia, de conformidad con el acuerdo firmado el 17 de octubre pasado.

En una ceremonia el embajador Stanton hizo la entrega al primer ministro Songgram, de las armas automáticas, ametralladoras, lanzallamas, "jeep" y camiones. Los armamentos pesados, como los aviones navales, no fueron llevados en esta oportunidad.

Ha sido descubierto un complot para dar muerte al presidente filipino

MANILA, 24 (UP). — En fuentes del servicio de inteligencia se anunció hoy que fué frustrado un complot para asesinar al presidente Elpidio Quirino, al vicepresidente Fernando López y al ministro de la Defensa, Ramón Magsaysay.

Dice el anuncio que al descubrirse y frustrarse el complot fueron detenidos varios "asesinos" contratados por un adinerado negociante chino. Se tiene entendido que fueron detenidos cuatro chinos contratados por el mencionado negociante para matar a los más altos funcionarios del gobierno filipino.

Los anuncios del servicio de inteligencia dicen que los detenidos son "muchos más de cuatro" y que se hallan incomunicados en el campo Murphy, cuartel general del servicio de inteligencia.

Los detalles del supuesto complot no se conocen sino vagamente, pero se asegura que reviste características muy vastas y que su descubrimiento se hizo a raíz de la captura de varios documentos ocultos en un escondite de los rebeldes comunistas "hukbalahap", en la provincia de Quezon a principios de este mes. Se dice que [illegible]

Entró en servicio activo una unidad aérea de E.U.

WIESBADEN (Alemania), 24 (UP). — [illegible]

LA ESCASEZ MUNDIAL DE PAPEL DE DIARIO

NUEVA YORK, 24 (UP). — La escasez de papel para diarios que afecta a todos los periódicos del mundo y particularmente a los de Sudamérica, también es causa de preocupación para los afortunados editores de este país, quienes consumieron el año pasado más de la mitad de la producción mundial de papel.

Los últimos cálculos del Canadá permiten saber que el suministro a Estados Unidos [illegible] tadísticas canadienses este país, en el período 1935-1939, consumía un promedio de tres millones y medio de toneladas anuales. Esta cifra creció firmemente durante los años de la posguerra hasta llegar en 1950 a un consumo de 5.900.000 toneladas. El consumo en el transcurso del año pasado aumentó en 371.000 toneladas más que en 1949 y 760.000 toneladas más que en 1948. Se predice que la demanda esta- [illegible]

[illegible] nos periódicos, que son dueños de fábricas canadienses de papel, no han podido importar su propio producto libremente. En esta situación, el firme aumento del consumo del papel por Estados Unidos inevitablemente afecta a los suministros disponibles para otras zonas. Este aumento tiene tres causas visibles: aumento en la circulación, aumento en el número de páginas de periódicos y aumento en la cantidad de [illegible]

[illegible] de las ediciones dominicales se cuentan como media página para llegar al equivalente del tamaño normal).

Los avisos también han aumentado bruscamente de acuerdo a los cálculos estadísticos de mil doscientos millones de líneas en 1939 a dos mil trescientos millones de líneas en 1949, o sea más del doble en diez años de comparación con los periódicos de preguerra y posguerra y los avisos de acuer- [illegible]

[illegible] cerca el principal mercado que es la Unión, comenta sobre esta fase particular del problema lo siguiente: "Recientemente se ha publicado que las tarifas de los Estados Unidos en "milinlíneas" ha cambiado mucho desde 1949 y esto ha sido considerado como buen acontecimiento. La falta es más notable en comparación entre 1939 y 1950. Las tarifas de avisos "milinlíneas" de la Unión para periódicos matutinos, en [illegible]

IMPORTANTES ASUNTOS DE ESTADO CONSIDERO EL GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 24. — Desde las 8 hasta las 9.45 estuvo reunido el gabinete nacional, presidido por el primer mandatario, general Perón.

El acuerdo, en cuyo transcurso fueron considerados importantes asuntos de gobierno, según se informó a su término, contó con la asistencia de los ministros del P. E. con excepción de los titulares de Trabajo y Previsión, Asuntos Técnicos y Asuntos Políticos. Además participaron de la reunión altos funcionarios de la administración nacional.

Posteriormente el primer mandatario recibió en su despacho al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dr. Luis R. Longhi.

Normas sobre el impuesto al tabaco

BUENOS AIRES, 24. — La Dirección General Impositiva resolvió autorizar a los fabricantes, importadores y mayoristas de tabaco elaborado a que ingresen el impuesto interno sobre los productos en existencia a la fecha de vigencia de la ley 13.926 y sobre los que hubieran estampillado entre el 19 y el 31 de agosto, inclusive, del año 1950, en cinco cuotas mensuales iguales, la primera de ellas en el curso del corriente mes.

Para acogerse a la ampliación de plazos que se acuerda, los responsables que aún no lo hubieren hecho deberán presentar antes del 10 de febrero próximo una declaración jurada de sus existencias a la cero hora del día 19 de agosto ppdo.

La mencionada repartición dispuso también modificar el punto 8o. de la resolución 282, estableciendo que la sobretasa al alcohol contenido en las bebidas deberá ingresar dentro del tercer mes siguiente al del expendio, en cuya oportunidad se comunicará al pago mediante el formulario 8000 H, al que se agregará el respectivo comprobante.

Precio máximo para el aceite de tung

BUENOS AIRES, 24. — El Ministerio de Industria y Comercio dió a conocer un decreto fijando para la producción de aceite de tung de la cosecha de 1950 al precio de 3.940 pesos por tonelada puesta en costado de vapor Buenos Aires.

Por dicho decreto se establece, además, que el IAPI procederá a reglamentar las condiciones que regirán para la compra-venta del producto, cuya negociación y precio de venta queda a cargo de ese organismo. Se especifica, también, que se exigirá como condición esencial para la adquisición del aceite a los industriales el compromiso por parte de éstos de abonar al productor el precio mínimo que establezca.

Presidió un acto el Sr. Borlenghi

BUENOS AIRES, 24. — Se firmó la escritura traslativa de dominio del nuevo solar de propiedad de la Confederación General de Empleados de Comercio.

Presidió el acto el señor Borlenghi.

Ha sido distribuido el producto líquido de la explotación de casinos

BUENOS AIRES, 24. — El Poder Ejecutivo dispuso la distribución de 24 millones de pesos correspondientes al producido líquido de la explotación de entretenimientos y juegos de azar durante 1950 en los casinos de Mar del Plata, Necochea, Miramar, termas de Río Hondo y Mendoza.

De tal distribución, correspondió la transferencia de sumas parciales conforme al siguiente detalle: a la Dirección Nacional de Asistencia Social del Ministerio de Trabajo y Previsión, con destino a obras y establecimientos de asistencia social 4.320.000 pesos; a la cuenta Ministerio de Hacienda o Tesorería General, para ser invertidos con intervención del Ministerio de Salud Pública en obras y establecimientos de salud pública, 7.200.000 pesos; a la misma cuenta anterior, para ser invertidos con intervención del Ministerio de Asuntos Técnicos, Dirección Nacional de Migraciones, en obras de protección y ayuda a los indígenas, 480.000; además, 4.000.000 a la provincia de Buenos Aires; 4.000.000 a la provincia de Mendoza, e igual cantidad a la de Santiago del Estero.

Dispone el decreto publicado en el Boletín Oficial, originado en el Ministerio de Hacienda, que de la participación que le corresponde a la provincia de Mendoza se deducirán las sumas que le fueron giradas en concepto de anticipos efectuados.

Viajó a Córdoba el general Stroessner

BUENOS AIRES, 24. — En un avión de la fuerza aérea argentina viajó a Córdoba el general de brigada Adolfo Stroessner, militar paraguayo que visita el país invitado por las autoridades nacionales.

El general Stroessner visitará diversos institutos, y regresará mañana a esta capital.

Condujo a gran número de inmigrantes italianos la nave argentina "Mendoza"

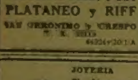
BUENOS AIRES, 24. — Aproximadamente a las 18 amarró en el desembarcadero de Dársena Norte el vapor argentino "Mendoza". La nave procede de Génova y conduce un elevado número de inmigrantes italianos.

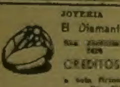
Chocaron dos barcos en el Paraná de las Palmas

BUENOS AIRES, 24. — En el Paraná de las Palmas esta madrugada chocaron dos embarcaciones, hundiéndose una de ellas.

Aproximadamente a las 2 de hoy navegaban por el río Paraná de las Palmas en sentido contrario el buque a motor "Rosario" y la lancha de reparto de carne "María Yolanda II". La primera embarcación iba a cargo del patrón Nemesio Schiapapietra, en tanto que la lancha iba conducida por su propietario Agustín Curto, argentino de 30 años, al que acompañaban su esposa Ana Ravazzani y Raúl Antonio Soler. Al llegar ambas embarcaciones a la altura de la Vuelta del Perdido, 15 kilómetros al sur de Campana, el buque a motor embistió violentamente a la lancha, que se hundió en pocos momentos. Rápidamente desde el buque a motor se prestó ayuda a los náufragos, los que fueron rescatados.

La Prefectura General Marítima que proporcionó la información destaca que los ocupantes de la lancha sufrieron heridas leves, instruyéndose el sumario de práctica en la Subprefectura de Campana.





HAN SIDO EXONERADOS LOS MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA

(Continuación de página 1a.)

la entidad tradicionalmente representativa, que cuenta con personería gremial, la Unión Ferroviaria, ha desautorizado y repudiado".

Se adoptarían enérgicas medidas

BUENOS AIRES, 24. — El diario "La Razón" en su edición 5a. de la fecha, en primera plana y en recuadro, dice lo siguiente: "Aunque aún no se ha dado información oficial, estamos en condiciones de adelantar que el gobierno de la Nación se halla dispuesto a adoptar las más enérgicas medidas para la normalización de los servicios ferroviarios. En efecto: en ejercicio de las atribuciones que le confieren al Poder Ejecutivo las disposiciones pertinentes de la ley de organización de la Nación para tiempos de guerra y de la ley de represión de los delitos contra la seguridad del Estado, llegará el gobierno, si fuese necesario, a movilizar el personal ferroviario para la normalización de los servicios.

"El personal movilizado en virtud de las disposiciones de las mencionadas leyes —agrega— asume automáticamente y por imperio de las mismas una responsabilidad extraordinaria y queda sometido a las sanciones consiguientes del Código Militar".

En nuestra ciudad la actividad fué normal

Tampoco hoy tuvo derivaciones en nuestra ciudad el movimiento ferroviario que se inició ayer en la capital federal. De acuerdo con la entrada y salida de trenes, los servicios se cumplieron en forma regular. Al respecto se puede destacar que el tren procedente de Buenos Aires llegó a la estación del F. C. Gral. Belgrano con sólo 25 minutos de atraso, y el de San Cristóbal, que llegó a las 11.15, lo hizo a horario. En la estación del F. C. Gral. Mitre, ex-Central Argentino, no se advirtió tampoco ninguna anormalidad, salvo el atraso con que llegó el tren procedente de la metrópoli.

Traslado de personal a Bs. Aires

Según trascendió, esta tarde se trasladaría a la capital federal personal ferroviario para prestar servicio, con viáticos extraordinarios.

Comunicado de la Unión Ferroviaria de Santa Fe (ex C.N.A.)

En la fecha esta seccional ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"En conocimiento esta comisión ejecutiva de una información aparecida en la prensa de esta capital, por la cual una titulada comisión coordinadora del F.C.N.G.B. de Santa Fe, que se arroga la misión de representar a los ferroviarios de este ferrocarril, se hace un deber de desautorizar a la misma por carecer de títulos y atribuciones legales.

"Esta comisión ejecutiva no cree necesario llamar a la cordura a los compañeros por cuanto es una realidad tangible de que el pretendido movimiento es conducido por ambiciones desmedidas de los pseudo peronistas que en los actuales momentos enarbolan la bandera de la discordia, de la difamación y de la calumnia en detrimento del prestigio del gobierno argentino.

"Por ello, y siempre guiándonos por la información de la aludida comisión coordinadora, originada en fuentes anónimas, reiteramos a los compañeros que el gobierno del general Perón y la Unión Ferroviaria no necesitan de prédicas foráneas para llevar adelante la obra de bien común en que se hallan empeñados en bien de la patria".

Comunicado de la Comisión Coordinadora

La Comisión Coordinadora, Seccional Santa Fe, por su parte, ha dado un nuevo comunicado en el que hace saber al gremio, que "el personal de todos los FF. CC. se halla firmemente dispuesto a hacer cumplir la soberana voluntad de todos los compañeros. En tal sentido —agrega— esta comisión hace suyas las seguridades dadas de que no se levantará el paro mientras exista un sólo hombre contra el cual se hubiesen tomado medidas punitivas y al mismo tiempo aclara que en esta seccional no hay ningún compañero detenido ni se ha tomado represalias contra nadie".

Más adelante exhorta nuevamente "a plegarse al paro a todos aquellos que aún no lo hubiesen hecho", y por último que "sólo deseamos elecciones libres, garantizadas y que se retire la C.G.T. de nuestra organización".

EN RAFAELA

RAFAELA, 24. — A consecuencia del paro ferroviario iniciado ayer, el tren procedente de Rosario llegó con cuatro horas de atraso, no registrándose otros hechos vinculados con esa situación. En las estaciones locales el personal trabajó en forma normal, y esta mañana pasó a horario el tren de pasajeros procedente de Ceres.

EN ROSARIO

ROSARIO, 24. — A las 11 se plegó al paro el personal de máquinas de la estación Rosario Norte del Ferrocarril Gral. Mitre. Hasta entonces los servicios se realizaban con toda normalidad.

EN ENTRE RIOS

Resolución del diputado José Emilio Visca

PARANA, 24. — Con motivo de la huelga ferroviaria el interventor del Partido Peronista, diputado nacional José Emilio Visca, ha dado a conocer la siguiente declaración:

"Frente a la declaración de huelga de algunos sectores ferroviarios por elementos de la antipatria comunistas, desviacionistas radicales, socialistas, etc., que afecta los altos intereses de la Nación a la vez que revela un desconocimiento de las conquistas logradas gracias al justicialismo del general Perón y a la acción humanista de Eva Perón en su diario batallar por el mejoramiento de la clase trabajadora argentina, el delegado interventor del Partido Peronista en la provincia de Entre Ríos resuelve: 1o., dirigirse a todos los secretarios y compañeros de las unidades básicas de la provincia, exhortándolos a realizar reuniones con referencias y acción directa para hacer llegar al pueblo todo el conocimiento de los graves daños que le ocasiona la huelga ferroviaria; 2o., repudiar toda acción del personal de ferrocarriles que perturban la tranquilidad social, económica y justicialista en el país, denunciándolos únicamente para que el pueblo los juzgue y condene; 3o., solicitar a los legisladores, intendentes y concejales reunidos en el congreso de Villaguay, cooperen con la intervención partidaria para llegar a crear un clima en toda población de enérgico repudio a la huelga, sus ejecutantes y conductores activos y encubiertos".

TRUMAN — ¿Está cediendo? ¿Qué trama?
¿Tendrá sentimientos sanos?
Yo sospecho, porque es fama
que cuando cede la dama
algo se trae entre manos.

Con dirigentes gremiales se reunirá esta tarde el presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 24. — Se anunció oficialmente que el general Perón recibirá en las últimas horas de la tarde a los miembros de la nueva directiva de todos los gremios adheridos a la Confederación General del Trabajo.

La reunión se celebrará en la Casa de Gobierno y por el momento se ignoran los temas que serán abordados en la misma.

Falleció en Buenos Aires el periodista E. Torrado

BUENOS AIRES, 24. — Ha causado profundo sentimiento de pesar el fallecimiento del periodista Enrique Torrado, ocurrido esta mañana en esta capital. El extinto, que se había destacado por sus notas y comentarios deportivos, colaboraba en importantes diarios metropolitanos.

Sus restos recibirán sepultura mañana en el cementerio de la Chacarita.

Cerrará mañana su campaña proselitista el peronismo en la ciudad de Mendoza

BUENOS AIRES, 24. — Es intensa la actividad política en la provincia de Mendoza.

El Partido Peronista proclamará mañana sus candidatos en la ciudad capital, cerrando así su campaña proselitista.

Llegó a la metrópoli el gobernador de Corrientes

BUENOS AIRES, 24. — Llegó a esta capital el gobernador de Corrientes, general Filomeno Velazco.

Es propósito del mandatario correntino realizar varias gestiones ante los poderes públicos nacionales.

Prosiguió su jira por el norte el Dr. Subiza

SALTA, 24. — El ministro de Asuntos Políticos Dr. Ramón Subiza, mantuvo entrevistas con dirigentes de varios gremios obreros y con el gobernador de la provincia, Dr. Oscar H. Costa, partiendo luego por vía aérea hacia Tucumán.

Desde aquella provincia se anunció que el Dr. Subiza seguirá viaje a Santiago del Estero.

ENTRE RIOS

CELEBRO REUNION LA COMISION CENTRAL DE HOMENAJE A URQUIZA

PARANA, 24. — Se reunieron en el despacho del ministro de Gobierno y Justicia, los miembros de la comisión ejecutiva designada por el Poder Ejecutivo para organizar los actos de homenaje al general Urquiza, con motivo de festejarse próximamente el centenario del Pronunciamiento. La comisión quedó constituída de la siguiente forma: presidente, ministro de Gobierno y Justicia, señor Roberto G. Morán; vicepresidente 1o., diputado nacional José Emilio Visca; vicepresidente 2o., general Roberto Baldassarre; vicepresidente 3o., ministro de Educación, Prof. Angel Torrealday; secretario, subsecretario de Gobierno, Segundo Luis Gianello; secretario habilitado, subsecretario del Ministerio de Educación, señor Alberto Traverzaro; vocales: comandante de Exploración y Enlace, brigadier Paluffo; diputados nacionales Francisco Novedino y Silvano Santander; diputados provinciales Miguel Angel Torres, Pablo Daneri y Carlos H. Perette; senador provincial Rafael Pepe; delegada censista, Juana Larrauri de Abrahami; Dr. Abel Madariaga; rector del Colegio Nacional J. J. de Urquiza, de Concepción del Uruguay, Prof. Felipe A. Texier; Prof. Facundo Arce y director de Cultura de la provincia, José Serrano.

La comisión resolvió realizar el primer acto el 3 de febrero, en Punta Gorda, Diamante, con motivo de cumplirse ese día el 99o. aniversario de la batalla de Caseros. Será oficiada una misa de campaña y habrá una concentración y un banquete popular. Hablarán un miembro de la comisión de festejos de Diamante; el ministro de Educación, Prof. Miguel Angel Torrealday, en representación de la comisión ejecutiva y un representante del Ejército.

La comisión volverá a reunirse el 14 de febrero próximo.

El presidente ha sido autorizado para nombrar las subcomisiones que sean necesarias.

El presidente del bloque radical de la Cámara de Diputados de la Provincia, doctor Carlos H. Perette ha remitido una nota al gobernador, acusando recibo a otra del general Albariño, comunicándole la incorporación a la comisión de homenaje. Expresa el Dr. Perette: "Cúmpleme expresarle que a tales efectos he convocado en forma extraordinaria al bloque en pleno, ya que la designación conferida es al señor presidente del bloque radical de la Cámara de Diputados de la provincia.

"Aprovecho esta oportunidad para exteriorizar una vez más la invariable posición de este sector en defensa de la obra libertadora y progresista del general Justo José de Urquiza que derrumbó la tiranía de Juan Manuel de Rosas y legó al país su magnífica organización constitucional, que dió prestigio y jerarquía a la Nación en el concierto todo de América y del mundo. Por ello debe descontarse su apoyo a toda acción tendiente a exaltar el Pronunciamiento de 1851 y a velar por nuestro acervo histórico y democrático.

"Interpretando el sentir de los diputados radicales, me complazco en destacar igualmente la actitud de V. E. al documentar públicamente en reiteradas oportunidades, la trascendencia del Pronunciamiento inmortal del héroe de Caseros, como así también al condenar en forma severa los regresivos intentos de adoración a la barbarie rosista. Entre Ríos no olvida ni olvidará jamás su invariable postura de repudio a todos los déspotas, ya que es sabe depositaria de una consigna inherente a su provincia: "Entre Ríos será siempre cuna de demócratas y tumba de tiranos".

Exámenes de ingreso

PARANA, 24. — Mañana a las 11 quedarán clausuradas las inscripciones para el examen de ingreso a primer año de la Escuela de Aprendices de la División Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

El lunes 12 de febrero próximo a las 8 se realizarán las pruebas de selección.

Colonia de vacaciones

PARANA, 24. — Un nuevo contingente de alumnos ha ingresado a la colonia de vacaciones "Enrique Berduc". El mismo está integrado por pequeños alumnos de Concordia, Feliciano, Federación y La Paz. Los alumnos que llegaron por tren fueron esperados en "La Picada" por el ministro de Educación y altos funcionarios de su departamento.

Prosigue la vacunación

PARANA, 24. — Personal de vacunación y profilaxis del Ministerio de Salud Pública ha vacunado ya a más de 57.000 personas contra la viruela en los distintos puestos sanitarios habilitados y en los domicilios.

La referida secretaría de Estado solicita una vez más a la población que concurra a cualquier servicio asistencial para ser vacunada contra la viruela, a fin de evitar la propagación de los casos de alastrim.

Habilitación de un dispensario

PARANA, 24. — Con la presencia del ministro de Salud Pública, Dr. Radi F. Rancillac, se efectuó en la localidad de Estación Alcaraz, departamento La Paz, el acto de inauguración y habilitación del dispensario y sala de primeros auxilios.

Este servicio, que funcionará en un local construído expresamente, beneficiará a toda la población de Alcaraz y zona de influencia.

Los festejos de carnaval

PARANA, 24. — Reina mucho entusiasmo por la realización de las próximas carnestolendas.

En todos los barrios donde habrá corso las comisiones designadas trabajan activamente. Los palcos sacados a la venta han sido insuficientes para satisfacer las demandas.

En el local de la Dirección General de Inspecciones, en la Municipalidad, comenzó hoy la venta de permisos de disfraz, siendo su precio de $ 0.50. La venta continuará los días siguientes, de 10 a 12 y de 17 a 20.

Declaración jurada de propietarios de vehículos

PARANA, 24. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto fijando plazo hasta el 28 de febrero próximo, inclusive, para que los propietarios de automotores y demás vehículos, formulen bajo declaración jurada la solicitud de patentamiento a que se refiere el artículo 263 del Código Fiscal y paguen los impuestos establecidos en los artículos 40 a 45 de la ley 2598 y distintivos que determina la misma.

Tanto la presentación de las declaraciones juradas, como los pagos de las patentes, deberán efectuarse en las municipalidades o en las oficinas recaudadoras provinciales, según sea el domicilio real del propietario del vehículo.

Préstamo a un frigorífico

PARANA, 24. — El gobierno provincial acordó al frigorífico "San José" ente autárquico del departamento Colón, establecido en la villa de su nombre, un crédito especial y extraordinario consistente en un préstamo por valor de 100 mil pesos bajo la única condición de su oportuna devolución al tiempo de concretarse la negociación de la mercadería correspondiente a la zafra 1950/51.

Dicho importe aplicado íntegra y exclusivamente a atender las operaciones corrientes de compra de huevos al productor, con el fin de no disminuir el ritmo actual de las adquisiciones, evitando así que el mismo pueda ser afectado por las oscilaciones del precio de mercadería, consecuencia de la variación del mercado por la oferta y la demanda entre plaza y plaza.

Declárase legal a un paro

PARANA, 24. — Por resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión, fué declarado legal el paro que desde el 22 del corriente, a la cero hora, y por el término de 48 horas, declarara la "Unión Obreros y Empleados de Fábricas de Soda y Bebidas sin Alcohol".

Dicho paro, según lo comunicado del Ministerio de Trabajo y Previsión, ha sido provocado por la negativa patronal [illegible] convenio colectivo [illegible] y salarios presentada por la entidad gremial.

Asueto provincial en La Paz

PARANA, 24. — Accediendo a un pedido de las autoridades eclesiásticas de la ciudad de La Paz, el P. Ejecutivo dictó un decreto concediendo asueto al personal de la administración y declarando inhábil judicial y bancario para esa ciudad el día de hoy, con motivo de celebrarse la fiesta patronal.

Certificado de vacuna

PARANA, 24. — La Dirección de la Escuela Industrial de la Nación Ciclo Superior de Paraná, en un comunicado ha hecho saber a los miembros del personal que para el cobro de los haberes correspondientes deberán presentar el certificado de vacuna antivariólica.

Severas medidas tomará el gobierno nacional en el conflicto ferroviario

BUENOS AIRES, 24. — El presidente de la República, general Juan Perón, en una importante reunión efectuada esta tarde, en la casa de gobierno, anunció a los representantes de todos los gremios que el gobierno sería inflexible en la adopción de medidas para poner término al conflicto ferroviario.

Explicó que con el permiso de los gremios, será aplicada en esta emergencia la ley 13.234 de organización general de la Nación para tiempos de guerra. Se pudo saber que el decreto respectivo está a la firma del primer magistrado.

A la reunión de referencia asistieron la esposa del presidente, señora Eva Perón; el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante, y los ministros del Interior y de Trabajo y Previsión, Sres. Angel Borlenghi y José María Freire.

Será inaugurada una exposición y museo agrícola en Rosario

ROSARIO, 24. — En la Casa del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, en Sarmiento y Mendoza, se inaugurará en marzo una exposición y museo agrícola de carácter permanente. Para proceder a su instalación llegó de Buenos Aires un equipo de técnicos.

Viaje de una delegación

ROSARIO, 24. — Esta noche saldrá para Buenos Aires una delegación de alumnos de la Escuela de Capacitación Sindical de la CGT de esta ciudad que será recibida en audiencia por el general Perón, a quien obsequiarán con un pequeño mástil. Irán acompañados del delegado de la central obrera.

Asamblea de panaderos

ROSARIO, 24. — En la asamblea realizada anoche por el Sindicato de Obreros Panaderos se informó que la Fundación Eva Perón acusó recibo de la donación de 15.000 pesos que se le hizo oportunamente.

También se designaron los delegados para el congreso gremial que se celebrará en Santa Fe el 18 y 19 de febrero próximo. Se tratará de constituir la Federación Santafesina de Obreros Panaderos para cuyo sostenimiento las entidades de Rosario y Santa Fe, contribuirán con el 20 por ciento mensual de sus recaudaciones y las demás con 30 pesos mensuales.

Ecos de un grave accidente

ROSARIO, 24. — En la iglesia de María Auxiliadora se rezarán hoy misas en sufragio del alma de doña Teresa Quintana Soler que pereció ahogada la semana pasada en el lago Nahuel Huapí, no habiéndose podido aún rescatar su cadáver.

Respecto a su sobrina, la señora Axel Quintana de Orni, hoy sería trasladada por vía aérea a la capital federal.

Está atacado de neumonía el canciller Ernest Bevin

LONDRES, 24 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernest Bevin, que tiene actualmente 69 años de edad, se encuentra afectado de un foco de neumonía en un pulmón.

Ayer se había informado que estaba en cama con gripe. La salud de Bevin está resentida desde hace varios meses.

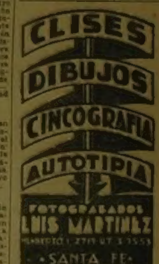
La enfermedad del señor Bevin coincide con la más grave división que haya tenido en muchos años la política exterior conjunta de Estados Unidos e Inglaterra.

Se especula en círculos informados que el primer ministro Attlee, tomando en consideración la salud del canciller, puede tomar la medida esperada durante tanto tiempo y pedida también desde hace mucho, para reemplazar al canciller por un hombre más joven y más sano en estos momentos críticos. También se dice que el propio Attlee tomaría a su cargo la conducción de la política exterior porque no hay ningún candidato destacado para suceder a Bevin. La ausencia del canciller en su alto puesto en un momento tan delicado como el presente preocupa a los funcionarios.

El estado del canciller no es crítico precisamente. Hasta el momento hay sólo un foco de neumonía en el pulmón, pero el foco va extendiéndose y seguramente el canciller estará ausente de su puesto durante algunas semanas.

Attlee se hará cargo de la cancillería

LONDRES, 24 (UP). — El primer ministro Sr. Clement Attlee, tomó personalmente a su cargo todas las actividades de la cancillería de Gran Bretaña, debido al estado de salud del titular de la cartera, Sr. Ernest Bevin.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de propiedad intelectual 358312

La unificación de normas procesales

Según ha trascendido, es propósito del gobierno de la Nación convocar para una fecha próxima una conferencia de ministros de Justicia de las provincias para considerar diversos asuntos y especialmente el que se relaciona con la unificación de la legislación procesal. Esta iniciativa contempla un paso necesario cuya importancia y utilidad ha sido expuesta en distintas oportunidades en congresos y conferencias en los que han intervenido juristas de destacada actuación.

De acuerdo con nuestro régimen constitucional, está reservada al Congreso Nacional la facultad de dictar los códigos de fondo con vigencia obligatoria en todo el territorio del país, pero se ha dejado a las provincias la de dictar su propia legislación de forma, o sea la procesal, y la organización de su administración de justicia. La experiencia de casi un siglo, sin embargo, ha venido demostrando que lo primero fué una previsión muy necesaria y cuyos beneficios se aprecian a través de la influencia que la legislación de fondo uniforme ha tenido en la evolución y el progreso económico, social y político de la Nación. En cambio, esa misma experiencia ha demostrado los inconvenientes de la coexistencia de los códigos de procedimientos de la Nación y los que se han dictado en las catorce provincias, con tendencias y criterios distintos y que, en muchos casos, imponen principios y normas que están en abierta contraposición. En algunas se ha avanzado notoriamente en materia procesal, llegando a imponer con excelentes resultados la institución de la oralidad y publicidad de los juicios en materia penal y en la mayoría rigen, tanto en este fuero como en el civil y comercial, los códigos vetustos influenciados por la antigua y anacrónica legislación colonial.

El P. E. de la Nación, por su parte, ha elevado hace algún tiempo proyectos importantes al Congreso de la Nación que, junto con la nueva estructuración que se ha dado a la organización de la administración de justicia, tienden a incorporar a los procedimientos judiciales aquellas innovaciones que desde hace tiempo se vienen señalando como imprescindibles e impostergables para agilizarlos y aproximarnos al ideal de una justicia rápida y rodeada de todas las garantías necesarias para asegurar el ejercicio de los derechos que consagran la Constitución y las leyes, especialmente en lo que se refiere al de defensa. Concordante con la acción del P. E. nacional, en algunas provincias se ha encarado la necesidad de la reforma procesal, pero salvo excepciones muy poco es lo que se ha avanzado en ese sentido.

Una conferencia de ministros de Justicia que encare la posibilidad de unificar las reformas procesales, sería por consiguiente oportuna y útil. Por otra parte, el proyecto es perfectamente viable desde el punto de vista constitucional y llevarlo a la práctica no supone el quebrantamiento de los principios en que se inspira el régimen federal, pues no se trataría de privar a las provincias de su derecho a organizar su propia administración de justicia, sino de poner en práctica normas uniformes, que es deseable sean las más perfectas y progresistas posibles. La Constitución nacional autoriza la concertación de convenios entre los Estados Federales para los fines de la administración de justicia y otras cuestiones que pueden ser de utilidad común y un acuerdo sobre unificación de las normas de procedimientos estaría encuadrado dentro de las previsiones constitucionales a que hemos aludido.

Control impositivo

Las sanciones que acaba de aplicar la Dirección de Rentas contra distintas salas de espectáculos públicos por evasión de impuestos advierte que aun subsisten deficiencias en la fiscalización de los gravámenes directos y que los procedimientos de la repartición, extremadamente rigurosos, no se ajustan a la realidad. Dentro del control del régimen fiscal, corresponde siempre formular el distingo entre las fiscalizaciones denominadas directas e indirectas. Las primeras, como en el caso del impuesto escolar, son realizadas en forma permanente y continuada para evitar la evasión y las segundas por lo general, demandan un control de índole administrativo sujeto a las declaraciones juradas de los contribuyentes, de cuya admisión o rechazo surge el grado de responsabilidad del presunto infractor.

En el caso concreto que comentamos la clausura de determinadas salas en las que se ha comprobado que eludían en un margen de las entradas el pago del impuesto escolar, está señalando que ha existido una negligencia culposa en los inspectores, ya que el sistema de fiscalización que se aplica asegura un riguroso control. Partiendo de este punto de vista y admitiendo la total responsabilidad de los infractores, no se pueden adoptar sanciones que ocasionen perjuicios irreparables a las empresas. Los dueños o gerentes de las salas no pueden permanecer durante todo el desarrollo de la función al frente de las boleterías y es admisible que la evasión del impuesto se realice con la participación de sus dependientes y la tolerancia culposa del fiscalizador.

Claro está que el hecho de que los dependientes realicen la maniobra no excluye la responsabilidad del empresario que en definitiva debe responder por el pago del impuesto evadido y las multas consiguientes. Pero lo que no es posible admitir es que tratándose de un gravamen de fiscalización directa, se impongan sanciones que obligan al cese de actividades. Por más que la ley contemple la aplicación de medidas tan extremas, la Dirección de Rentas se basa, precisamente, a que sus funcionarios no han cumplido con celo sus obligaciones, debe actuar con menos rigor, pues en definitiva se trata de establecimientos que no pueden interrumpir el giro de sus negocios. Por otra parte la misma instrucción del sumario y la condena al pago de los impuestos que se han eludido y las multas, coloca al infractor en situación de poder defenderse e interponer recursos que en el caso de la clausura, aun resultando y acedente, no lo liberaría del perjuicio ocasionado por la paralización.

Casa Gris

Regresó de Buenos Aires el gobernador

Esta madrugada regresó de Buenos Aires el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, quien durante su permanencia en la metrópolis cumplió diversas gestiones relacionadas con la representación que ejerce.

Esta mañana, el primer mandatario concurrió a la hora de costumbre a su despacho, y después de conferenciar con varios de los ministros y otros colaboradores, firmó expedientes pertenecientes a los distintos departamentos.

Los ministros

También concurrieron los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Porcari; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna; y coordinador de planes de gobierno doctor Tomás Vottero, que atendieron diversos asuntos, y concedieron también audiencias.

—El secretario general de la Gobernación señor Marcos Balestieri, se dedicó a sus tareas habituales.

El 2 de junio deberían finalizar su mandato 20 diputados provinciales

De no haberse introducido el conocido inc. 5o. al art. 117 (bis) en las Disposiciones Transitorias de la nueva Constitución de Santa Fe, que dispone la prórroga de los mandatos legislativos, el 2 de junio próximo debían finalizar en sus bancas veinte diputados, y, en consecuencia, con antelación tendría que realizarse las elecciones correspondientes. En las condiciones expresadas, de acuerdo al sorteo que tuvo lugar en la sesión del 2 de junio de 1949, se encuentran los diputados siguientes: del bloque peronista: Juan Carlos Aguirrezabal, Mario Amante, J. Candelero Camino, José A. Canulle, Héctor Casiano Castaño, Francisco T. Cobelli, Eleodoro E. F. Doldán, Albino C. Ferrari, Carlos A. Lambruschini, Angel Mucchiutti, Miguel Rabellino, Francisco J. Roig, Pedro Rosa y Leopoldo Zecca; y del sector radical: Emilio Acosta, Julio N. Alvarez, Salvador Damiani, Osvaldo Homs, Juan A. Malatini y Eugenio Vijande. Es decir, 14 del bloque mayoritario y seis del de la minoría.

Con respecto al bloque peronista, existe ya resolución del partido de que en todas las provincias, al igual que en Santa Fe, continuarán sus mandatos hasta el año 1952 en que tendrá lugar la renovación total de gobiernos y cuerpos parlamentarios, nacional y provinciales. De manera que en este sector no existe problema y los representantes continuarán en sus bancas hasta el 52, cumpliendo con ello, todos, un período de tres años.

No existe la misma situación en lo que respecta a los diputados radicales, por cuanto hasta el momento no se ha adoptado ninguna medida, ni se conoce en qué oportunidad se pronunciará el partido para solucionar una cuestión en verdad seria, que está próxima a producirse. No se sabe a ciencia cierta, si los diputados cuya nómina damos en líneas anteriores, podrán o no continuar en la Cámara que hasta ahora integran, pero no sería difícil que ocurra lo primero, considerándose que los diputados por Santa Fe han sido elegidos por el término de cuatro años con antelación a la reforma constitucional de la provincia, que no reconoce el partido. De primar este criterio que se considera el más atinado y razonable, el número de la Cámara no sufriría alteración alguna; en caso contrario el 2 de junio deberán alejarse de la Cámara los seis diputados radicales que se encuentran en esas condiciones, y el cuerpo continuaría funcionando con un total de 35 diputados, de los cuales 30 pertenecen al bloque peronista y cinco al radical.

La reforma constitucional contenida en las Disposiciones Transitorias, que prorroga el mandato legislativo hasta el año 1952, expresa:

"A los efectos de uniformar los mandatos legislativos cuya duración regla esta Constitución, dispónese que los legisladores actualmente en ejercicio cesarán en sus mandatos el 4 de junio de 1952, prorrogándose o restringiéndose a este fin la duración que hubiere resultado de los respectivos sorteos".

Instrucción pública

ESC. No. 41 DE CAPACITACION PROF. PARA LA MUJER

Está abierta la inscripción

Se encuentra abierta en su local de calle Primera Junta 2877, la inscripción para los cursos que dicta la Esc. No. 41 de Capacitación Profesional para la Mujer "Paula Albarracín de Sarmiento".

El plan de estudios de ese establecimiento comprende las siguientes carreras: Dactilografía, con un año de estudio; Taquidactilografía, con dos años; Secretariado Comercial, con dos años; Secretariado General, con tres años; Artes Decorativas, con tres años; Teneduría de Libros con 4 años; Inglés con 4 años; y Francés con 4 años.

Para el ingreso a los cursos deben presentarse los documentos de práctica y muy especialmente el certificado de sexto grado.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

Las elecciones mendocinas

Con motivo de los comicios a realizarse el próximo domingo en Mendoza, el presidente del Comité Provincial, diputado nacional Dr. José Pérez Martín, ha enviado al Dr. Tomás González Funes un saludo del radicalismo santafesino para los correligionarios mendocinos que se aprestan a una gesta cívica de importancia singular para la grandeza de nuestro ideal democrático, augurándole a la vez, el mejor éxito en la gestión empeñada.

Agitación partidaria Dpto. La Capital

Para la segunda quincena del próximo mes de febrero, el presidente del C. Provincial convocará a una reunión de presidentes de comités de secciones y distritos del Comité Departamental y dirigentes del Dpto. La Capital con el objeto de concertar una acción de intensificación partidaria y campaña de afiliación.

Congreso Agrario Radical

Próximamente se llevará a cabo un Congreso Agrario Radical de la provincia. Con este motivo la Presidencia del Comité Provincial está adoptando las medidas pertinentes a fin de que al mismo concurran delegaciones de todas las zonas de la provincia, siendo probable que dicho congreso se lleve a cabo en la ciudad de Esperanza, en homenaje a ser la primera colonia agrícola del país.

La supresión parcial de un gravamen sobre el kw. hora ha sido proyectada

Ha sido presentado a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley por el que se auspicia la supresión parcial de un gravamen que pesa sobre el kilowat hora, tendiendo a exceptuar de esa contribución la energía eléctrica "producida con destino al consumo propio". Dicho proyecto, perteneciente al diputado Rodolfo A. Weidmann expresa:

"Declárase exceptuada de la contribución de m$n 0.03 (tres centavos nacionales) por cada K. W. hora que se suministre, que establece el artículo 1o. de la ley 3568 y la ley Nro. 3569 de reformas al Código Fiscal en el Título del Impuesto a la Energía Eléctrica, a la energía eléctrica producida con destino al consumo propio, cualquiera fuera el agente productor".

Los fundamentos que acompañan este proyecto son los siguientes:

"Señor Presidente: Con fecha 28 de setiembre de 1949, fué promulgada la ley Nro. 3568, que con el objeto de fomentar y asegurar la mejor prestación de servicios públicos, creó una contribución de tres centavos nacionales por K. W. hora de energía eléctrica que se suministrare, cualquiera sea su uso o proveedor, excluyéndose únicamente la que se destine a la prestación de servicios públicos.

La mente de la ley era clara y terminante al hablar de suministro, en el sentido de involucrar exclusivamente a la energía eléctrica vendida, es decir provista a terceros; así lo confirma la lectura del artículo 1o. que habla de "suministro" y de "proveedor".

El Poder Ejecutivo haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 19 de dicha ley, dictó con fecha 25 de octubre de ese mismo año el decreto reglamentario respectivo, en el cual, ya en el artículo 4o., se extiende indebidamente el alcance de la ley, pues en el inciso c) se habla de la obligación de denunciar en la declaración jurada que deben formular los productores de energía eléctrica, aquella que consuman directamente para su uso propio. Lo mismo hacen los artículos 7o. y 11.o, al referirse a los productores de energía para su uso propio. Esos preceptos del referido Decreto, Nro. 6087—G., a que me vengo refiriendo han sido incorporados al Código Fiscal en la forma a que he hecho mención ut-supra, de manera que ya revisten el carácter de ley.

Entidades representativas de las fuerzas vivas, en sendas presentaciones hechas ante el Superior Gobierno de la provincia, han pedido se deje sin efecto esta indebida extensión de la contribución creada por la ley 3568, aduciendo entre otras muchas razones de que ante ella, se provocarán dificultades para el establecimiento de nuevas industrias en el territorio de la provincia; la enajenación de equipos productores de corriente eléctrica, recargando los servicios públicos que, seguramente, no estarían en condiciones de prestarla; y el encarecimiento de la producción, pues el gravamen incidirá directamente sobre los costos, colocando a las industrias de la provincia en condiciones de inferioridad con respecto a las de otras.

Este nuevo tributo aplicado de esa manera va en contra de una mejora técnica consistente en la transformación de la energía mecánica producida por el motor de vapor, de combustión o hidráulico, en energía eléctrica, a fin de utilizarla en motores eléctricos que actúen sobre máquinas y herramientas, que representa un progreso técnico de gran significación e importancia, especialmente para los obreros, que ganan en seguridad, comodidad y eficiencia en el desempeño de sus tareas.

El solo hecho de cambiar la forma de transmitir la fuerza motriz no pueda dar lugar al pago del impuesto; el propietario de un establecimiento industrial que tiene su propia fuente de energía, no pagará el impuesto si hace accionar las máquinas con transmisiones y correas, pero sí lo pagará si transforma en electricidad la energía mecánica y acciona las máquinas con motores eléctricos. Ambos casos son exactamente iguales en todas sus características, pero no tienen el mismo tratamiento fiscal.

Por otra parte, los motores a vapor y a combustión pagan impuestos de instalación e inspección, y también se abona impuesto sobre los combustibles utilizados; es decir, que el empleo de la fuerza que producen ya está gravada, de modo que al imponerse un tributo a la transformación de ella en energía eléctrica, se produce una doble imposición.

Como de costumbre, es en el campo donde la persecución fiscal asume caracteres más rigurosos. En efecto, se llega al extremo de aplicar el impuesto a los cargadores aéreos que los pobladores de la campaña tienen para cargar las baterías de sus receptores de radio y alimentar unas pocas lámparas de luz. Luego se habla de contener el éxodo rural llevando a la campaña un mínimum de comodidades que produzcan un discreto confort a la vida de sus habitantes y de la necesidad de proveer a la mecanización agrícola y de otras tareas rurales, mediante la electrificación. Estas medidas que importan una demasía fiscal contribuyen a doblegar el ánimo de los productores, tanto de la ciudad como de la campaña, enervan el espíritu de empresa, y provocan la muerte de muchas progresistas industrias".

Mañana se realizará el control de taxímetros en Avda. 27 de Febrero

La División de Policía Municipal realizará mañana a partir de las 9, en la intersección de avenida Alem y 27 de Febrero, el control de los taxímetros, de acuerdo con las nuevas tarifas que rigen las actividades de dicho gremio.

Este control continuará los días siguientes con el mismo horario.

Se propone el nombre de Santa Fe Viejo para las ruinas de Cayastá

El director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la provincia, doctor Agustín Zapata Gollán, ha enviado una extensa nota al ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl N. Rapela, refiriéndose a los trabajos realizados en el lugar donde Juan de Garay fundó la primitiva ciudad de Santa Fe y sugiriéndole que al mismo se le designe con el nombre de "Santa Fe Viejo", como "lo señalan la tradición y corroboran las investigaciones científicas".

En su comunicación, dicho funcionario realiza un análisis de las pruebas que obran en su poder y de los testimonios de conocidos eruditos en la especialidad y más adelante llega a las conclusiones siguientes:

"Las excavaciones que realizo en Cayastá —como ya he informado anteriormente al señor ministro— han demostrado con evidencia que en dicho lugar tuvo su primitivo asiento la ciudad de Santa Fe fundada por don Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573.

Lo prueban de manera concreta las ruinas descubiertas; el abundante material arqueológico extraído; los restos humanos sepultados en la nave de lo que fué iglesia de San Francisco, más los testamentos reunidos por el suscripto que hacen referencia a esos entierros. Todos los materiales constituyen firmes elementos de estudio que llevan a la conclusión de haber pertenecido a la ciudad colonial.

Por lo demás, corroboran en el hecho sustancial la tesis de eruditos investigadores de nuestra historia: del doctor Manuel Cervera —en su obra "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe", ampliada luego en el tema del primitivo asiento de la ciudad con su "Ubicación de la ciudad de Santa Fe fundada por Garay"—, del ingeniero don Augusto Fernández Díaz que coincide con Cervera en "Situación del primer asiento de Santa Fe". Además debo citar los informes del ingeniero Víctor F. Nicoli, que como asesor técnico de la provincia en cuestiones de límites pendientes, ha llegado también a la conclusión de que Santa Fe fué fundada en el lugar donde en la segunda mitad del siglo pasado se fundó la colonia y el pueblo de Cayastá.

Los trabajos de excavación dejan, pues, definitivamente aclarado este punto de nuestra historia y por sí mismos han permitido descubrir y sacar a la luz del presente las ruinas de la vieja ciudad, creando en torno a ellas un clima histórico cultural que otorga relevante categoría a una zona de influencia tradicional. Precisamente, la tradición, de fuerte arraigo popular, había ya señalado al lugar como "el Santa Fe viejo", testimonio que ha orientado desde un principio hacia Cayastá todas las investigaciones de mayor profundidad.

"Por las razones expuestas, me permito sugerir al señor ministro la conveniencia de designar oficialmente toda la zona determinada por la ley de expropiación No. 3967 con el nombre de "Santa Fe Viejo", como lo señala la tradición y corroboran las investigaciones científicas".

Héctor Agostini

Cuando los tranvías eléctricos hacían furor

Corría el año 1914 y nuestra ciudad respiraba hondamente en los desplantes orgullosos de su progreso, traducido no solamente en los empedrados pulidos de sus calles de moda, sino también en los primeros tranvías eléctricos que habían despertado un furor incontenible. El periodista de aquella época no pudo substraer su pluma a la impresión que ello le había causado y la estampó en pocas líneas que más o menos decían: "Han cesado en sus viajes aquellos peregrinos pánfilos que subían a un coche a las cinco de la tarde y bajaban a las ocho de la noche, o aquellos más papo...rocos aún, que durante el trayecto de cinco cuadras habían cambiado diez veces de asiento".

¡Epoca "flor" de grandes emociones! ¡Pánfilos los que no se bajaron del tranvía hasta "acostumbrarse" a su comodidad, que para aquella época fué extraordinaria! Lo mismo habría que decir de nuestras abuelas cuando miraban extasiadamente la Casa de Gobierno, cuyos muros emergieron en el mismo sitio del histórico Cabildo de los Constituyentes, como para señalar el fin de un período y destacar la iniciación de las grandes obras que han transformado la fisonomía ciudadana del Santa Fe colonial. Quizás esos defectos —así interpretados por el viejo periodismo— a nosotros nos encanten y nos traigan, exhumándolos de los archivos polvorientos, los recuerdos, las emociones y también la historia.

El primer ronronear del tranvía eléctrico ahogó el trotar de los caballos y desalojó al mayoral de su privilegiado pescante; de un solo plumazo, en la fiebre creadora del artista, desaparecieron las amplias polleras almidonadas y el coquetón "corset" que dibujó las líneas de las matronas, para dar paso a la atrevida falda que nos hizo curiosear hasta las rodillas; de un solo tijeretazo cayeron los peinetones y los cabellos largos para mostrar la nuca en la "garçon" revolucionaria; y pareció también que de una sola vez —sin dar tiempo al tiempo— se hubieran secado los jardines agostados por la clausura del algibe familiar, porque de un caño surgiera el agua a borbotones sin más control que una pequeña válvula dominadora.

¡Emoción de progreso desparramándose en el pequeño Santa Fe, que para nosotros tiene el calor de alguna travesura de niño! En más de treinta años se han ido borrando, al paso del tranvía, los balcones voladizos, las rejas típicas, las tejuelas y las paredes de grueso adobe, como si sobre esa ciudad de antaño hubiera transitado el pregonero de los tiempos presentes anunciando la muerte del mateo legendario, que transportó su carga sin más aliciente que el de haber sido el precursor.

Estamos en 1951. El tranvía ha quedado como las piezas de museo, incursionando en la ciudad para exhibir su vejez; queriendo mostrarse elegante y donjuanesco, con unas manos de pintura encima. Pero no disimula su tambaleo de viejo ni tampoco ha podido contener el aluvión humano que sin piedad lo acomete y lo deja jadeante y maltrecho, con nuevas cicatrices en su gastada humanidad. Está como el anciano, sin fuerzas ya, que también sueña la hablan de la jubilación pero que se mantiene en su puesto y no quiere dar paso al vigor de la juventud. Inconmovible ante el progreso, no recuerda el apogeo del coche de plaza ni su soberbia de antaño cuando lo obligó a arrinconarse frente a las estaciones a la espera del pasajero que nunca llegaría.

Al verlo pasar, los que en el viaje inaugural gustaron los halagos del "estreno" se sienten más viejos, como si ellos también soportaran la ofensiva de las multitudes que ahora se conforman con viajar prendidas de los pasamanos luchando a brazo partido por un sugarcito.

Modificaciones que se han introducido a la ley de seguro mutual

Podrán incorporarse al seguro los obreros y empleados de municipalidades y comisiones de fomento

En el último período de sesiones de la Legislatura fué sancionada la ley 3955 por medio de la cual se introducen importantes modificaciones a la No. 3072 de creación de la Caja de Previsión Social de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe. Cabe destacar que las reformas introducidas fueron propiciadas oportunamente por el directorio administrador de aquella institución de previsión, quien en noviembre de 1949 elevó al P. E. un anteproyecto de reformas que con muy pocas modificaciones fué convertido en ley 3955.

Por la nueva ley se da una nueva estructuración al organismo de acuerdo con lo que aconsejaba la experiencia dejada por la aplicación de la ley 3072 y se amplían los beneficios sociales de que gozan los afiliados al seguro.

De acuerdo con la modificación introducida en el Art. 1o. de la ley 3072, se sustituye la denominación de Caja de Previsión Social de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, por la de "Caja de Previsión Social de Agentes Civiles del Estado".

De acuerdo con un agregado que se ha hecho al artículo 3o., podrán afiliarse a la Caja los agentes civiles de las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia que ejerzan funciones permanentes y que no estén amparados por un régimen de seguro colectivo. Podrán solicitar individualmente su afiliación a la Caja y ésta la acordará en las condiciones establecidas para todos los asegurados.

Si el 51 o/o de los agentes comunales se hubiere afiliado individual y voluntariamente a la Caja, la afiliación del resto será obligatoria.

De acuerdo con las modificaciones introducidas en los artículos 4o. y 5o. de la ley 3072, las indemnizaciones que pagará el seguro mutual, son las siguientes: a) En caso de fallecimiento el seguro completo; b) En caso de incapacidad total permanente que ocasione la pérdida del empleo del asegurado, el seguro completo; c) En caso de incapacidad temporaria, un tercio del seguro completo; d) En caso de incapacidad parcial permanente, una parte del seguro total en la proporción que se establece en el artículo 16o. Esta institución implica la incorporación de un nuevo beneficio.

Se modifica la escala de contribución de los asegurados, la que ha quedado establecida de la siguiente manera: 1a. categoría, sueldo de $ 1.000 o más, $ 2.00; 2a. categoría, sueldo de $ 750 a 999, $ 1.50; 3a. categoría, de $ 500 a 749, $ 1.20; 4a. categoría, de $ 400 a 499, $ 0.90; 5a. categoría, de $ 350 a 399, $ 0.75; 6a. categoría, de $ 300 a 349, $ 0.60; 7a. categoría, sueldo hasta $ 299, $ 0.40.

Los límites de cada categoría y/o la escala de contribuciones que anteceden, podrán ser modificadas por decreto del P. E. a requerimiento fundado de la Caja, cuando se hubieran verificado modificaciones de importancia en la composición de los grupos de afiliados.

Del artículo 8o. se suprime el párrafo que se refiere a la cuota a pagar por los asegurados de la séptima categoría y por aquellos comprendidos en las restantes en casos de siniestros pertenecientes a la misma.

El artículo 16o. de la ley 3072, ha quedado redactado en la siguiente forma: "La Caja, en caso de fallecimiento de personas que ingresen o reingresen a la administración provincial, no reuniendo las condiciones de salud necesarias para gozar de los beneficios establecidos por esta ley, abonará a sus derecho-habientes un subsidio equivalente al cincuenta por ciento del seguro total que corresponda a su categoría, a condición de que el fallecido hubiere efectuado los aportes establecidos para los afiliados".

Por la modificación introducida al Art. 12, se amplía a 90 días, el plazo anterior de 60, para que los empleados que queden cesantes con más de un año de servicio o renuncien, puedan solicitar que se les mantenga como afiliados al seguro.

En el artículo 14 se introducen algunas modificaciones de forma y otras aclaratorias y se agrega que el seguro en el caso previsto en el último párrafo será también liquidado aunque el asegurado no reúna las condiciones de salud.

De acuerdo con un agregado hecho al Art. 15 no se acordará el subsidio al afiliado que al momento de resolverse su cesantía por invalidez o renuncia, tenga derecho al beneficio de la jubilación ordinaria.

El Art. 16 ha quedado redactado de la siguiente manera: "En caso de comprobarse que la incapacidad no fuere total y permanente, el asegurado percibirá: a) Por incapacidad total temporaria, un tercio del seguro cuando esta incapacidad le exigiera el abandono del empleo por un término no menor de un año, y sin goce de sueldo; b) Por incapacidad total permanente, una parte del seguro en igual proporción que, para cada miembro o parte del cuerpo humano afectado, establece la ley nacional No. 9688 de accidentes del trabajo. Las indemnizaciones a que dan derecho estas incapacidades son independientes, siempre que no tuvieren por origen una misma causa".

Se crea, por un nuevo artículo que se incorpora un anticipo sobre la indemnización por fallecimiento, con lo cual podrá el agente que se retire definitivamente por haber obtenido su jubilación ordinaria, percibir en vida parte de su seguro.

Se han introducido otras modificaciones importantes, aparte de las fundamentales que hemos señalado y que, de acuerdo con el ante-proyecto formulado oportunamente por el directorio administrativo, dan una nueva estructuración a la Caja y hacen más eficaces los propósitos mutuales y sociales que persigue la institución.

Algunas idéas para la lucha contra el cáncer

Vicente A. Pisci

Más que por una información estadística las gentes tienen una noción exacta de la importancia que, día a día, adquiere el aumento progresivo del cáncer como causa de enfermedad y de muerte. Referencias de diversos orígenes y observaciones directas, interpretadas instintivamente más que por un razonamiento científico, conforman esa verdad en la mente del pueblo.

En este problema del cáncer —uno de los numerosos que preocupa a la civilización de nuestro tiempo— un plan de lucha contra sus avances y sus crueles consecuencias tiene que partir de una concepción eminentemente social y, por ende, debe consultar en primer término "esa verdad" que, aunque sea como un presentimiento, ya está en el espíritu colectivo, al que hay que iluminar por todos los medios posibles para llevarlo a un claro y bien definido estado de conciencia.

Creemos que la inteligencia tiene una ineludible responsabilidad. Es precisamente de orden social en la medida que se ponga al servicio de esa tarea de esclarecimiento, que en definitiva es obra educativa. En una palabra, aquí, como en otros aspectos de la vida contemporánea, el talento y la ilustración deben bajar al llano. Las luces del pensamiento y los frutos de los cerebros mejor cultivados adquieren su valor más ponderable y su mayor trascendencia cuanto más puedan llegar a las capas oscuras del substrato social.

Para comprender mejor esta idea reconozcamos que así como existe una avaricia del dinero, con todo el cortejo de miserias morales, existe también una especie de avaricia intelectual que trata de ocultar para otros cualquier forma de enseñanza o transmisión de conocimientos. A menudo esta avaricia intelectual, que contrasta con la generosidad y la sencillez de los verdaderos maestros, se acompaña de una flagrante pedantería.

* * *

A esta idea previa y fundamental que implica un nuevo sentido de la cultura, y que sitúa el valor de los individuos ilustrados y capaces con una dimensión social, frente al egoísmo y al profesionalismo utilitario, que absorbe de la comunidad mucho más de lo que a ella le brinda, corresponde, en el programa de acciones contra el cáncer, otra idea importante y que debe ser también contemplada con criterio de comunidad.

Se trata de la imperiosa necesidad de hacer extensivo a todos los sectores de la población los elementos, medios y recursos que el perfeccionamiento técnico y científico —en el estado actual de nuestros conocimientos— aconseja como los más eficientes para diagnosticar y tratar las distintas formas del cáncer.

El breve relato de una anécdota personal aclara este concepto.

En cierta ocasión, mientras visitábamos, en una comitiva numerosa y oficial, un establecimiento hospitalario de esta ciudad, un colega me apartó y me dijo: "¡Cuántos equipos de rayos X ha logrado para el Instituto de Oncología!". "En realidad cuatro —le contesté— porque cuatro los suministró el Ministerio de Salud Pública de la Nación y el quinto el gobierno de la provincia de Santa Fe en virtud del convenio celebrado". "¡Qué enormidad!", fué la expresión del colega; pero el verdadero sentido de la misma está en el comentario que me agregó: "¡Cómo se ve que Ud. no "hace rayos" (sic) — que no tiene un equipo particular!".

Efectivamente, el colega tenía razón, pues no soy radiólogo y nunca tuve equipo de rayos X. Tal vez a ello se deba que haya pensado, más que en los personales intereses míos y en los de los tres o cuatro especialistas de la ciudad, en los miles de individuos que con el tiempo habrán de recibir los extraordinarios beneficios de semejante equipamiento e instalaciones.

Esta referencia trasunta una importante cuestión. En más de una oportunidad hemos tratado este problema arduo que se caracteriza por una disimulada pugna entre los llamados "intereses profesionales" y los "intereses de la salud pública". Depende del ángulo o del plano en que nos coloquemos para tener criterios o apreciaciones que llegan a ser totalmente opuestos.

Lo que no admite discusión en nuestro concepto es la imprescindible obligación del Estado o de la sociedad, o de quien sea, de hacer llegar a la totalidad de la población si fuese posible, los reales beneficios que, en esta acción contra el cáncer, brindan los medios de diagnóstico, una amplia y moderna organización de la cirugía, los recursos y elementos especializados y, sobre todo, la aplicación de radiaciones, sea en la forma de rayos X o de radium-elemento.

Esta difusión colectiva de tan valiosos elementos tiene el mismo significado que la difusión que fueron logrando, para bien de la salud pública, el suero antidiftérico, las sulfanilamidas, la penicilina, la estreptomicina, etc.

* * *

Otra cuestión que no debemos olvidar es la que atañe a una definición y a un pretendido título. La definición sería la de la "cancerología" y el título el de "cancerólogo". Es un detalle de gran importancia técnica en la concepción del plan de lucha.

La cancerología no es, ni puede ser en la actualidad, una especialización médica y profesional. Cada rama de la medicina tiene problemas de cáncer, ofreciendo, naturalmente, el panorama de una enorme diferenciación. Piénsese en lo que significan las numerosas localizaciones en los distintos tejidos, aparatos y sistemas del organismo humano; en todos los conocimientos y métodos de exploración, y en los múltiples sistemas de tratamiento que imponen la cirugía, la radioterapia y el radium, sin contar con la aplicación de otros elementos, aunque se hallen en vías de experimentación.

A tal cúmulo de aspectos —que son de orden práctico y rutinario— no se olvide que entran en el dominio de la cancerología todas las tareas y hechos de investigación en el terreno de la patología general, de la biología, de la físico-química, de la medicina industrial, de la estadística, etc. Podrán algunos —y los hay excelentes por cierto— que logren una determinada especialización, pero lo será en uno de los múltiples aspectos enunciados. El "cancerólogo" que pretenda abarcar acabadamente ese conjunto integral de problemas, supone un talento científico excepcional, cada vez más raro en nuestros días.

* * *

La importancia de este concepto, en un plan de lucha contra el cáncer, radica en dos consecuencias inmediatas. Una, que tiende a destruir cualquier forma de charlatanismo y curanderismo, aunque a veces se disfracen "científicamente", para que sirvan de base para explotaciones ignominiosas. De aquí el inmenso valor de la obra educativa y de ilustración de la opinión pública para poner coto a la negligencia, a la ignorancia y a cierta especie de delincuencia.

La otra se refiere a la necesidad de fomentar la creación de servicios, centros, institutos y hospitales destinados a la asistencia de pacientes de tumores, en general y [illegible]. No sólo no es suficiente. Interesa sobremanera que la organización de tales instituciones respondan, en cuanto sea posible, a esa concepción integral de la cancerología, al menos, para los problemas prácticos. Debe privar en esa organización un claro sentido social y su estructuración debe responder a las múltiples exigencias de índole técnica y científica, realizables por un conjunto de profesionales y auxiliares, identificados esencialmente en los deberes a cumplir, estimulados por un afán de superación y comprendiendo, en todo instante, que la responsabilidad de orden público que se ha contraído es un imperativo superior al de los [illegible] personales que se pueden obtener.

Diversas entidades han remitido telegramas y notas al gobernador

En los últimos días, diversas entidades y organismos han enviado telegramas y notas al gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar, agradeciéndole diversas medidas o felicitándolo por actos cumplidos.

—En uno de ellos, el presidente del Congreso Nacional de Trabajadores de Farmacia y Afines reunido en Tucumán, le envió un despacho en el que le expresa su total adhesión por la obra que viene realizando en bien de la clase trabajadora. Lo firma el presidente señor Antonio J. Ferrari.

—A su vez, la Asociación para la Defensa de la Fauna y Flora Argentinas, le remitió un telegrama en el que expresa: "En conocimiento del resultado de la reunión celebrada por esa provincia con Corrientes y Entre Ríos de la que han surgido resoluciones que tienden a la defensa de la riqueza forestal y de la fauna del Litoral nos complacemos en hacerle llegar nuestras más vivas felicitaciones por el beneficio que esas medidas entrañan para nuestras riquezas naturales".

—La Unión Vecinal pro Defensa del Pueblo Nuevo, adherida a la Asociación de Vecinales de Rosario, también hace llegar al excelentísimo señor gobernador de la provincia, sus felicitaciones por el reparto de juguetes que efectuara el día de los Reyes Magos entre los niños de esa zona, expresando que, entiende esa es la forma práctica de hacer efectivo el lema del general Perón, de que en esta patria los únicos privilegiados son los niños. Firman la nota, el vicepresidente señor Juan Cisterna y el secretario Sr. Angel Cisterna.

—La comisión directiva de la Sociedad Pro Adelanto del Barrio Barranquitas de esta capital expresa al Ing. Caesar su beneplácito por haber tomado a su cargo el gobierno de la municipalidad. Hace extensiva esa felicitación a lo que estima una acertada designación, la del secretario de Gobierno y Cultura señor Juan T. Rinaldi.

—Retribuyendo el telegrama que el primer magistrado provincial le cursara al destacado deportista Juan Gálvez, con motivo de la actuación cumplida en el Gran Premio Automovilista Año 1950, éste ha respondido a esa atención con esta nota:

"Oportunamente y por intermedio del Automóvil Club Argentino he recibido sus amables expresiones con motivo de mi actuación en el Gran Premio Automovilismo 1950, contenidas en telegrama fechado el 12 de diciembre próximo pasado.

"La recepción de vuestras manifestaciones, no pudieron encontrar mejor eco en mi espíritu de deportista ya acostumbrado a la disposición sincera de Su Excelencia para toda palpitación deportiva, justificando de ese modo, la identificación plena al espíritu ejemplar de nuestro Excmo. Presidente de la Nación General Perón.

"Agradezco su atención mientras hago propicia la circunstancia para saludar a Ud. con mi consideración más distinguida".

Un canal complementario se construirá en la obra Nuevo Alberdi-Ibarlucea (Rosario)

Con el propósito de atender nuevas necesidades de la zona servida por el canal en construcción entre las localidades de Ibarlucea y Nuevo Alberdi (Rosario), el Poder Ejecutivo ha dispuesto por decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, la construcción de un canal complementario. A ese fin se aprueba el proyecto preparado por la Dirección General de Hidráulica y el presupuesto respectivo, adjudicándose los trabajos a la firma Gerdebled Hnos. contratista de la obra principal.

Al mismo tiempo, se aprobaron los contratos respectivos de cesiones gratuitas formuladas por los propietarios Jorge A. Palacios y Delia Manin de López Lecube, por los cuales se comprometen a transferir a favor de la provincia el dominio de una franja de terreno compuesta de cinco metros de ancho por 1.800 metros de largo, con destino a la construcción del canal complementario y el ensanche del camino lateral al mismo.



La tarea de vacunación en el interior inspeccionan funcionarios de S. Pública

Con el fin de interiorizarse sobre la labor de vacunación y revacunación antidiftérica, antivariólica y anticoqueluchosa en el interior de la provincia, realiza una gira por los departamentos el jefe de la División de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Francisco López Rosa, y el inspector sanitario de esa dependencia señor Eugenio Braustein.

En cumplimiento de la misión encomendada, dichos funcionarios visitaron las localidades de San José del Rincón, Santa Fe, Los Cerrillos, Cayastá, Campo del Medio, Helvecia, Saladero Cabal, Colonia Mascias y San Javier, donde la labor de vacunación y revacunación se está llevando a cabo en forma intensa en los respectivos servicios sanitarios instalados en esas poblaciones.

Con respecto a la misma campaña, en esta capital, se informa que continúa vacunándose a la población en los hospitales, centros de salud y por intermedio del equipo móvil. Además, en el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón", se aplica, preferentemente la vacuna contra el coqueluche (tos convulsa), todos los días de 17.30 a 19.30.

Nuevos actos de difusión y educación sanitaria se cumplirán en esta semana

Organizados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia por intermedio de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria, se cumplirán en el curso de esta semana, nuevos actos de difusión y educación sanitaria popular y recreativas, en clubs, colegios y establecimientos hospitalarios de la ciudad.

El programa preparado por ese organismo es el siguiente:

Hoy miércoles, a las 21, en el Club Sportivo Varadero; el jueves a las 20.30, en el Colegio Don Bosco; el viernes en la Biblioteca Sargento Cabral a las 20.30; el sábado en el Centro Antituberculoso, en el Hogar de Menores Madres y en el Hospital Psiquiátrico. Por otra parte, el lunes 29 de la próxima semana se llevará a efecto un acto cinematográfico de recreación en el Hogar Estrada de Guadalupe, el martes en el Hogar Santa Fe y el miércoles 31, en el Colegio Don Bosco.

Premios para máscaras y orquestas

La Comisión Honoraria de Festejos Populares ha dado a conocer la lista de premios establecida para los conjuntos, máscaras sueltas y orquestas que se presenten a los actos del próximo carnaval. Son los siguientes: Comparsas, $ 1.000 y 500; Murga mayor $ 400, 300 y 200; Murga menor $ 400, 200 y 150; Vehículos adornados, $ 400 y 200; Conjuntos nativos $ 500 y 300; Grupo orquestal $ pl., $ 400 y 200; Máscaras sueltas, $ 200, 150 y 100; Charanga, $ 700; Fig. ornamental $ 300, 200 y 100; Premio reina carnaval $ 500; Premio institución patroc. reina, $ 300; Orquesta típica (jury) $ 600 y 300; Orquesta jazz o característica (jury), $ 600 y 300.

La instalación de quioscos

Se han establecido también los precios para la instalación de quioscos, vendedores ambulantes, etc. en la siguiente forma: Quioscos ventas artículos carnaval, $ 5 por noche; Vendedores ambulantes art. carnaval $ 3 por noche; Vendedor ambulante de helados $ 5 por noche; Vendedor ambulante jugo de frutas, $ 10 por noche; Vendedor en camión estacionado de comestibles, jugo de frutas o bebidas, $ 40 por noche; Mesas en negocios (adicionales): $ 2 por mesa y por noche; Buffet que se instale para la venta de comestibles o bebidas, al tipo americano, en la plaza o locales, $ 15 por noche; Palcos $ 100 por 4 noches; Permisos de disfraz $ 1; Vehículos adornados, gratis; Vehículos, $ 1 por noche.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

En la fecha, ya normalizadas las condiciones del tiempo, se registró un ascenso de la temperatura, llegando la máxima a las 16, a 29 grados 2 décimas, mientras que la misma en las primeras horas de la mañana fué de 14 grados. La presión atmosférica tuvo una marca normal y descendió el porciento de humedad.

Los distintos observatorios informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 756.60; temperatura del aire 16o.5; temperatura mínima 14o.; humedad relativa 60 o|o; viento: S.S.E. A las 15: barómetro 755.40; temperatura del aire 28o.3; higrómetro 35 o|o; viento: Sur. Temperatura máxima: 29o.1.

Colegio de la Inm. Concepción — Presión atmosférica 753.30; temperatura mínima 14o.; temperatura máxima 27o.9; humedad relativa 43 o|o; viento: Sur. Velocidad: 2 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11) — A las 9: presión atmosférica 756.30; temperatura del aire 17o.7; temperatura mínima 11o.3; humedad relativa 78 o|o; tensión del vapor 11o.36; viento: S.S.E. A las 15: barómetro 756.60; temperatura del aire 25o.1; higrómetro 42 o|o; tensión del vapor 11.12; viento: S.E. Temperatura máxima: 25o.8 a las 16.10.

Datos de lluvia

Del FCGB: El Ferrocarril Nacional General Belgrano, ha suministrado los siguientes datos sobre la cantidad de agua caída en las localidades de su jurisdicción desde ayer a las 8 hasta la misma hora de hoy: Manucho 3, Cululú 7, Galisteo 13, C. del Cisne 8, Casablanca 7, Santa Fe 3, Guadalupe 4, Monte Vera 5, A. Aguiar 7, Laguna Paiva 3, M. Escalada 14, Nare 10, Vera Mujica 13, San Justo 15, R. del Quebracho 14, Petronila 19, V. Saralegui 37, M. Eugenia 13, Lucila 22, Sanducito 26, San Cristóbal 20, Santurce 38, La Cabral 24, Huanqueros 26, La Avispas 32, N. Italia 2, Esteban Rams 12, Campo Garay 10, Logroño 18, Independencia 2, Simbol Bajo 2, Pakkin 15, Sanducer 18, C. Arlanal, quia 26, San Javier 25, Nassau 4, Quimili 3, Girardet 24, C. Largo 7, Avia Terai 4, Napenay 7, P. R. S. Peña 7, La Chiquita 7, Quitilipi 5, Napalpí 4, Machagay 9, F. de la Plaza 12, F. Aguilar 10, Lapachito 4, Makallé 8, Lag. Blanca 2, Tirol 14, Carol 3, Pte. Vilelas 19, P. del Infierno 35, C. del Bermejo 25, Tres Isletas 21, Zaparinqui 11, C. J. Castelli 29, Nelson 4, Ll. Campbell 5, Emilia 1, M. Escalada 38, Gob. Crespo 10, Cañadita 11, F. Lilie 13, Calchaquí 68, Margarita 57, Espín 25, Vera 3, Ogilvie 6, Guaycurú 16, Garabato 5, Cosmosa 5, Intiyaco 4, Golondrina 8, Los Amores 27, La Sabana 37, Charadai 12, Cote Lai 50, G. Obligado 36, F. Cárdenas 15, Humboldt 4, Pilar 15, Rafaela 14, Ataliva 4, M. Primo 4, Gessler 2, E. Carlos C. 4, Emp. 8, Carlos 9, Providencia 2, Soledad 14, María Luisa 3, Malabrigo 12, Reconquista 12, Moussy 13, Lanteri 15, P. Groussac 62, Km. 408 40, V. Ocampo 52, Las Toscas 10, Florida 15, Tartagal 12, A. del Rey 18, Villa Ana 5, Mocoví 9, V. Guillermina 8, Horquilla 34, Oeiling 39, Samuhú 36, E. Urien 28, Harmonía 22, V. Berthet 20, Col. Silva 3, Cap. Solari 3, Col. Unidas 37, C. Pellegrini 22, Las Limpias 45.

De Telecomunicaciones: Esta repartición informó: San Javier 17, Sarmiento 4, Lehmann 11, Villa Guillermina 5, Villa Ocampo 30, Llambí Campbell 4, Romang 11, La Gallareta 47, Marcelino Escalada 44, Moisés Ville 8, San Justo 13, Florencia 5, Rosana 7, Videla 7, y Felicia 4.

Universitarias

Asociación Gremial de Estudiantes de Derecho

La comisión directiva provisoria de la Asociación Gremial de Estudiantes de Derecho invita a sus afiliados a participar de la reunión de comisión a realizarse mañana a las 18 en el local de bulevar Gálvez 2061.

Se comunica también que en la fecha han partido desde Rosario los contingentes de estudiantes que gozarán de las vacaciones organizadas por la Confederación General Universitaria en Río Tercero y Chapadmalal. Los que deseen hacer uso del turno que se inicia el 3 de febrero pueden manifestarlo telefónicamente al No. 10092.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo

Actividades del delegado regional

El delegado regional don Carlos Márquez Sanabria, en su despacho de calle General López 2643, atendió las siguientes audiencias: Unión Ferroviaria; Sr. J. Odone, representante de la F.A.T.R.E. a quien lo acompañaban representantes de entidades rurales de la zona; Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina; Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas; Sociedad de Artes Gráficas; Representante del N. del Transporte; Sociedad de Entraineurs y Jockeys; Asociación Argentina de Trabajadores de la Sanidad; Asociación de Confiteros; Sindicato Obreros Mosaístas; Sr. Francisco Porchietto; Sra. Cecina de Martínez; v. Fontanarrosa; Sra. de Arteaga; Dr. José M. Barreiro; Sr. José Zapata; Sindicato Obreros Panaderos de Gálvez; señor Moscatto, Empresa "El Práctico"; Sr. Guillermo Fradegrada; Sr. Carlos A. Arias; inspector de Esperanza y subdelegado regional de Sastre, don Rodolfo Martínez Quintana.

Oficina de instancia administrativa de conciliación

Durante el año 1950 con intervención de esta sección, fueron solucionadas reclamaciones interpuestas por distintos conceptos por obreros y empleados de la industria y el comercio en un monto total de 272.929.20 pesos (doscientos setenta y dos mil pesos, novecientos veintinueve con 20/100), suma que arrojó un promedio mensual de m$n. 22.744.

Convenios nacionales

Por intermedio de la Oficina de Prensa y Publicaciones se están tirando copias mimiográficas de los nuevos convenios nacionales para Hospitales y Mutualidades Particulares y Sanatorios; asimismo existen copias disponibles de los convenios No. 34|50 (Industria del Vestido) y 182|50 para la Industria del Mosaico.

Asociación de Residentes Santafesinos en Tucumán

Renovación de autoridades

La Asociación de Residentes Santafesinos en Tucumán acaba de renovar sus autoridades, habiendo quedado constituida la comisión directiva por estas personas: Presidente, Benito S. Paraván; vicepresidente, Federico Dietrich; secretario, José Raúl Larguía; tesorero, José Vairano; vocales: Raúl Santucho e Ing. Salvador Enrico; suplentes: A. Becerra Peña y Vicente Ferullo (h.).

Municipales

Actividades en el D. E.

Atendieron como de costumbre sus respectivos despachos el secretario de Gobierno Sr. Rinaldi y el e Hacienda Ing. Luna.

Después de recibir a numerosas personas se dedicaron al estudio de los asuntos tramitados.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos: Juan Gustavo, hijo de Octavio Américo Machuraka y de Angela Margarita Arpegui.

Matrimonios: Miguel Angel Narbaitz con Mercedes Guillermina Castro.

Defunciones: Eriber Benítez, arg. 7 meses; N. N. Carlota (masc.); N. N. Maldana (masc.); Pascual Bisceglia, italiano 74 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Silvia Beatriz, hija de Manuel Salvador Villarino y de María Eulalia Vallejo; Ana María, hija de Federico Augusto Duttweiler y de Angela Moubros.

Defunciones: N. N. Cáceres (fem.); N. N. Martínez (masc.); N. N. Mansur (fem.); N. N. Alvecha (fem.); Eriberto Velázquez, arg. 70 años.

3a. SECCION

Nacimientos: Olga Teresa, hija de Gerardo Puertas y de Olga Rosa Battistel; Alfredo Ernesto, hijo de Alfredo Alessandria y de Isabel Ana Giustini; Raimundo Matías, hijo de Benigno Alberto Pereyra y de Marcelina Luisa Franzia; Nélida del Valle, hija de Aimaro Argentino Giménez y de Leocadia Cardón; Julio Alejandro y Avelino Federico, hijos de Esteban Martínez y de Eva Sturla; Elvira Clorinda, hija de Esteban Núñez y de Elvira Guadalupe López; Nélida Cristina, hija de Vicente Leonardo Taranto y de Nélida Agustina Witte.

Sufrió graves lesiones al ser atropellado por los caballos espantados

Un grave accidente de tránsito se produjo anoche en Laguna Paiva, al desbocarse los caballos de un carro y atropellar a una persona que debió ser hospitalizada.

De conformidad con las informaciones que se han recibido, Benito García, español de 60 años, agricultor, domiciliado en jurisdicción de aquel distrito, guiaba anoche poco después de las 22 un carro de cuatro ruedas y, en tales circunstancias detuvo el vehículo y bajó del mismo para arreglar la pechera de uno de los equinos. Los animales en ese momento se espantaron al oír la bocina de un automóvil que pasaba por el lugar y echaron a correr llevando por delante a García a quien pisotearon. El hecho ocurrió frente al Colegio Alberdi.

La víctima del accidente fué atendida inmediatamente y con intervención de personal de la comisaría de Laguna Paiva fué trasladado al hospital "17 de Octubre" donde quedó internado en la sala 2, cama 15. Presenta fractura de la pierna izquierda a la altura del muslo y lesiones en la derecha.

Halló un billete de lotería

Ricardo Alberto Rosa, domiciliado en Córdoba 1218 entregó esta mañana en la comisaría segunda un billete de la lotería de Santa Fe No. 15792, que se sorteará el viernes próximo, y que halló en la vía pública.

Cayó al descender de un ómnibus y sufrió lesiones

Siendo las 24 de anoche Aldo Ramadori, argentino de 45, domiciliado en Francia y Pedro Ferré, al descender de un ómnibus de la línea A. en Facundo Zuviría y Domingo Silva, cayó al pavimento y sufrió lesiones en la cabeza. Se lo internó en el hospital "17 de Octubre" en la sala 4, cama 18, donde está en observación.

Intervino personal de la comisaría 1a. que procedió a la detención del guarda y el conductor del ómnibus e instruye el sumario correspondiente.

Perros sueltos en Santo Tomé

Vecinos de Santo Tomé han expresado a este diario su alarma por la abundancia de perros sueltos en la villa y la carencia de elementos para iniciar una enérgica acción en defensa de las personas que pueden ser mordidas por perros rabiosos. Nos han citado el caso de una señora que fué mordida y ha debido ponerse preventivamente en tratamiento médico pues la policía no pudo capturar al perro para que se le hiciera el diagnóstico preciso.

Al caer con la bicicleta sufrió varias contusiones

Anoche cerca de las 22 Hugo Barrosi, argentino de 12 años, domiciliado en Quintana 2286 circulaba en una bicicleta por Estanislao Zeballos y al llegar a Larrechea, perdió la estabilidad y a caer sufrió contusiones en la frente y en la mano izquierda.

Fué atendido en el Hospital Ferroviario, retirándose luego a su domicilio.

ESTADO DE LOS RIOS

Puerto Santa Fe —

Hidrómetro del dique No. 2	2.90	4.16	—

Calado máximo admisible — Pies

Canal de acceso	19'4"
Tramo Santa Fe-Rosario (A. Paraná)	19'1"

Calado probable al 31 de enero —

Puerto	21'4"
Tramo Santa Fe-Rosario	20'1"

MOVIMIENTO DE BUQUES DE CABOTAJE

A la descarga: Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Lancha Arg. Azul, harina Trasa; Jangada, de rollizos de madera, cedro; Barcaza Arg. M. T. N. 3177, carbón mineral; Vapor Arg. Corrientes, trigo; Lancha Arg. La Teresa M., tambores vacíos; Vapor Arg. Punta Rasa, inflamable.

A la carga. — Vapor Arg. Madrid, varios; Lancha Arg. Tilcara XI, aceite de lino a granel; Lancha Arg. Tilcara XII, aceite de lino a granel; Lancha Arg. Chaco No. 1, P. F. Peña; Vapor Arg. Elías Roberto, harina; Pontón Arg. Atahualpa, aceite de lino a granel.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 24. — Se llevó a cabo hoy el sorteo de la lotería de la provincia, obteniendo el primer premio el número:

24599

Los premios restantes pertenecen a las cifras siguientes:

20012	12150	29272	20636	7480
13099	12899	28434	21254	

Resultó lesionado al ser embestido por un auto

Anoche a eso de las 20.30 el automóvil de alquiler I. E. 938 guiado por Angel Luis Mascotti, domiciliado en Maipú 1347, circulaba por la avenida Aristóbulo del Valle, y al llegar a la calle Córdoba embistió a Carlos Frigerio, argentino de 24 años, que iba montado en su bicicleta, domiciliado en San Jerónimo 4850.

La víctima al caer sobre el pavimento sufrió lesiones y se queja de dolores internos. Fué atendido en la Central de Primeros Auxilios. Intervino personal de la Seccional 1a. que levanta el correspondiente sumario.

Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santa Fe

Se comunica a los socios que la Comisión Directiva, obligada por el constante encarecimiento de los productos medicinales, materiales de curación, aparatos, ropas, etc. y haciendo uso de la autorización conferida en asamblea general ordinaria del 27 de marzo de 1950, ha resuelto aumentar en un peso la cuota mensual a contar del 1o. de febrero próximo.

José A. Damaino — Secretario Gral. | Pablo del Hoyo — Presidente

Mañana continuará el torneo infantil Evita

BUENOS AIRES, 24. — Las malas condiciones del tiempo impidieron que se cumpliera ayer una nueva fecha del campeonato argentino infantil de futbol "Evita". Los cotejos anunciados se llevarán a cabo mañana y son los siguientes:

Zona A. — Entre Ríos v. Tierras Australes Argentinas; Santa Cruz v. Córdoba; Buenos Aires v. La Rioja.

Zona B. — Jujuy v. San Luis; Santa Fe v. San Juan; Corrientes v. Tucumán.

Zona C. — Santiago del Estero v. Neuquén; La Pampa v. Chubut; Formosa v. Río Negro.

Zona D. — Salta v. Comodoro Rivadavia; Chaco v. Misiones; Capital Federal v. Mendoza.

Los partidos en Santa Fe

Correspondientes al departamento La Capital mañana se llevarán a cabo partidos por el campeonato provincial infantil de futbol "Evita", de acuerdo con el programa siguiente:

Categoría B — Guadalupe vs. Fournier (Los Hornos), en Guadalupe, a las 18; árbitro: Aquino; Miramar (Sa.) vs. Atenas (Santo Tomé), en San Luis, a las 18; árbitro Meruma; Juvenil (Recreo) vs. 17 de Octubre (Llambí Campbell), en Recreo, a las 19; árbitro a designarse; San Antonio (Centenario) vs. F. C. Oeste (4a.), en J. J. Paso, a las 18; árbitro O. Sánchez.

Categoría C — General Urquiza (4a.) vs. Martín Güemes (4a.), en J. J. Paso, a las 19; árbitro G. Sánchez; Defensores de Sporting (Bustamante) vs. Guadalupe, en Guadalupe, a las 19; árbitro Aquino.

Hoy celebrará reunión el consejo de la Liga

Para esta noche han sido citados todos los miembros del consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol con el propósito de realizar una reunión en la que serán considerados importantes asuntos que se hallan a la espera de resolución.

Entre otras cosas, se deberá fijar la fecha en que se jugará el partido entre los primeros equipos de Colón y Gimnasia, campeón y vicecampeón, respectivamente, de 1950.

Las pruebas de natación disputadas en Rosario

En el natatorio del Club de Regatas Rosario se realizaron anoche las pruebas correspondientes a las series eliminatorias de los campeonatos de segunda categoría y menores, registrándose los resultados que damos a conocer a continuación:

50 mts. estilo mariposa, niños. Primera serie: 1o. N. Córdoba (N.O.B.); 2o. R. Sofar (A.R.); 3o. J. Barrill (R.). Segunda serie: 1o. A. López (R.); J. Scapini, de Provincial, descalificado.

25 metros libre niñas. — Primera serie: 1a. F. Graciani (R.); 2a. Y. Bosero (A.R.). Segunda serie: 1a. A. Martínez (C.A.P.); 2a. Olivas García (N.O.B.); 3a. M. Passaro (Y.M.C.A.).

200 metros libre caballeros. — Primera serie: 1o. A. Gallia (C.A.P.); 2o. R. Rasmussen (Y.M.C.A.); 3o. A. Pecchenella (N.O.B.). Segunda serie: 1o. J. Cagallo (Y.M.C.A.); 2o. A. Raquelo (C.A.P.); 3o. A. López (Y.M.C.A.).

[illegible] niños. — 1o. [illegible] (N.O.B.); 2o. M. Cortés (N.O.B.); 3o. M. Intass (C.A.P.).

25 metros pecho niñas. — 1a. S. Abalos (N.O.B.); 2a. N. Mollisorie (A.R.); 3a. E. O. García (N.O.B.).

100 metros mariposa, caballeros. — Primera serie: 1o. R. Torrente (N.O.B.); 2o. R. Prieto (R.); 3o. R. Ramírez (C.A.P.).

200 metros libre caballeros. — Primera serie: 1o. P. Molliorie (A.R.); 2o. R. Beltrán (C.A.P.); 3o. T. Genolaso (R.). Segunda serie: 1o. R. Rasmussen (Y.M.C.A.); 2o. J. Forte (A.R.); 3o. A. Villarreal (R.).

100 metros espalda caballeros. — 1o. N. Córdoba (N.O.B.); 2o. F. Micceli (N.O.B.); 3o. R. Labourdette (C.A.R.).

Posta 4x25 mts. libre, niños: 1o. posta "A" de Provincial; 2o. Y. M. C. A.

Posta 4x100: 1o. posta "A" de Provincial; 2o. Miranda; 3o. Provincial "B" y 4o. Newell's Old Boys.

Esta noche proseguirá la selección con la realización de numerosas competencias.

En un atrayente encuentro Kimberley ganó a Sporting

Un triunfo sumamente ajustado obtuvo el primer equipo del Club A. Kimberley al medirse anoche con su similar de Sporting. La cuenta de 44 a 42 si bien dice de lo estrecha de la diferencia, no expresa lo que realmente ocurrió dentro del campo de juego al cabo de los cuarenta minutos de la lucha.

El partido, que se jugó en la cancha de Escalante y fué presenciado por una crecida cantidad de aficionados, tuvo dos fases totalmente opuestas.

En el primer tiempo el equipo de Kimberley jugó con rapidez y merced a esa movilidad, característica de los jóvenes que integran el conjunto, superó ampliamente a su ocasional adversario que no encontró la fórmula para contrarrestar la acción de los integrantes del conjunto del Sur. Durante todo el primer tiempo los jugadores de Sporting marcaron de hombre a hombre y en esa marcación entendemos, estuvo el error. Los jugadores de Kimberley, más veloces y escurridizos, lograron convertir numerosos dobles, ya tirando de media distancia o bien llegando debajo del tablero, pero todo en base a velocidad. El resultado del primer tiempo 26 a 12 favorable a Kimberley, nos da la razón.

En la segunda parte cambió el juego. Sporting realizó una cerrada defensa de zona y cuidó al rival de más cerca lo que impidió a los jugadores de Kimberley realizar lanzamientos y llegar debajo del tablero. Los avances de los jugadores de Sporting fueron mejor llevados y las acciones se inclinaron a su favor. Segovia, Cossi y Almeida que habían errado muchos tantos al comienzo de la fecha, se asentaron y fueron los hombres productivos que todos conocen. Cuando llegó los tres minutos finales ganaba Kimberley por siete puntos. Más, Sporting, firmemente decidido a empatar el tanteador, buscó afanosamente el aro, pero el reloj impidió que ese anhelo se concretara porque, que cuando se escuchó el silbato anunciando la finalización de la lucha, privaba aun Kimberley por 44 a 42.

Los dos conjuntos jugaron bien, un tiempo cada uno. En Kimberley el cambio de Arteaga por Medina dió el fruto deseado. Este último, tirando de distancia, buscó abrir la defensa de Sporting en el primer tiempo y lo consiguió. Convirtió 13 puntos y permitió que sus compañeros se lucieran en la conversión. En la segunda parte los cincos jugadores de Sporting actuaron muy bien.

Como decimos, el primer tiempo fué ampliamente favorable a Kimberley por 26 a 12 y en la segunda el juego favoreció a Sporting. Se impuso finalmente Kimberley por 44 a 42.

Kimberley (44): Mimio 12, Arteaga 7, Mellit 3, Sosa 4, Quiroga 2, Medina 16, y M. Medina 0.

Sporting (42): Pividori 9, Cossi 2, Neder 8, Almeida 14, y Segovia 9.

El partido fué controlado por el juez Latourneríe.

Los partidos de hoy

Dos partidos se jugarán esta noche en la cancha de Unión correspondientes al torneo Apertura Pedro A. Candioti. En primera división se medirán Sporting y Regatas, equipos que están en condiciones de ofrecer un encuentro de acciones lucidas. Si Sporting repite la actuación cumplida anoche en el segundo tiempo de su partido frente a Kimberley, pondrá en serio aprieto a Regatas.

Previamente se medirán los equipos de cuarta división de República del Oeste y Central Guadalupe.

Los dos encuentros serán controlados por los jueces Amayusco y Ponce Aragón.

Se trabaja con entusiasmo en el C. Unión de S. Tomé

El sábado próximo el equipo femenino de Unión de Santo Tomé se trasladará a la localidad de Maciel para enfrentar al conjunto de aquella localidad. Este es el primer encuentro que sostendrá este equipo que viene siendo entrenado con gran entusiasmo por el profesor de educación física, señor Nicolás Cosme. La delegación partirá el sábado a las 14 y será presidida por el Sr. Máximo Alberione, titular de la entidad.

—Se informa que el viernes se trasladará a Santo Tomé, para jugar en cancha de Unión con equipos de esta institución, una delegación de República del Oeste. Se disputarán partidos de cadetes, novicios y cuarta.

—Comenzaron ayer las clases de educación física que imparte en el Club Unión de Santo Tomé el profesor Sr. Nicolás Cosme.

En general se observa en las distintas seccionales del club un espíritu renovador que hace suponer, con fundamento, que la institución escalará rápidamente las más altas posiciones.

Mighty Ned ganó en París la prueba más importante para caballos trotadores

PARIS, 24 (UP). — Mighty Ned un caballo trotador de 9 años, nacido en Estados Unidos pero de propiedad italiana ganó el "Grand Prix d'Amerique", la mayor carrera francesa de trote, disputada en el hipódromo de Vincennes.

Mighty Ned cubrió los 2.600 metros en 3'25", estableciendo un record; se impuso por media cabeza en un final tan reñido que hubo que esperar los resultados de la foto. Segundo se clasificó Scotch Thistle, también de origen norteamericano y propiedad italiana, y tercero el francés Chambon a una cabeza del segundo. De los catorce competidores terminaron la prueba doce; participaban caballos de Francia, Italia, Bélgica y Holanda.

Es la segunda vez que Mighty Ned, propiedad del conde Orsi Mangelli, gana este premio; la anterior fué en 1948. Además, es la quinta vez que lo obtiene su jockey A. Finn. Los premios para esta prueba totalizaban 5 millones de francos.

Unión y Rosario Central se medirían el sábado

Un dirigente del Club Unión ha viajado a Rosario para tratar de concertar un partido amistoso con el primer conjunto del Club Rosario Central, que se llevaría a cabo el sábado próximo a las 22.

Otro encuentro amistoso

Para realizarse el 30 del corriente el Club Unión ha concertado un cotejo amistoso con un combinado de Esperanza constituído por futbolistas de Mitre, Juventud y San Lorenzo.

Situación de futbolistas

En una reunión especial de la directiva del Club Unión será tratada la situación de varios futbolistas entre ellos, Brattina y Barchiali. También se resolverá acerca del pase definitivo del entreala Greco a River Plate, de Montevideo, pues dirigentes de esa entidad uruguaya estuvieron en nuestro medio y realizaron gestiones en ese sentido.

Además, se tratará de resolver la situación de los jugadores Rossi y Rocha. Ha trascendido que River Plate, de Buenos Aires, desea obtener la transferencia definitiva de Rocha, mientras que en lo que respecta a Rossi habría solicitado que el préstamo se prolongara por un año más. Estos importantes asuntos y otros más que tienen relación con la adquisición de futbolistas serán los que tratará la C. D. de Unión, anticipándose que se producirán novedades a las que se les asigna mucha importancia.

Partidas simultáneas en Central Guadalupe

Pasado mañana a las 21 se jugará la séptima fecha de partidas simultáneas de ajedrez entre el aficionado Oscar Anzardi y representantes del Club Central Guadalupe. En las seis sesiones realizadas Anzardi ha totalizado 31 1/2 puntos contra 11 1/2 de sus adversarios, siendo las posiciones individuales de los jugadores de Central Guadalupe las siguientes:

	J.	G.	T.	P.	Pts.
A. Méndez	5	2	3	1	3
P. Merlacha	4	2	1	1	2½
N. Marracino	4	2	—	2	2
J. Carranza	4	1	1	4	1½
A. González	2	1	—	1	1
H. Sotil	6	1	—	5	1
A. Poch	1	—	1	—	½

Racing cumplió una brillante campaña en los torneos de la Liga de Futbol



Conjunto de quinta división del Club Racing que se clasificó ganador del campeonato organizado por la Liga Santafesina de Futbol. Cuenta en sus filas con excelentes futbolistas y uno de ellos fué probado en Estudiantes de La Plata.

Recientemente al finalizar los campeonatos de la Liga Santafesina de Futbol tuvimos oportunidad de elogiar, someramente, la campaña cumplida por los equipos de Racing, al clasificarse campeones de 5a. y 6a. división. No existen muchos precedentes, por lo menos en la Liga, de equipos de barrios que consigan superar a las alineaciones de inferiores de entidades como Colón, Gimnasia y Unión, que son las mayoritarias y que, por esa misma circunstancia, concentran el interés de todos los jóvenes con el afán de vestir una de esas casacas tan prestigiosas. Sin embargo, en este caso, se produce la excepción. Colón, ganador de primera, tercera y cuarta, y el modestísimo Racing, vencedor en quinta y sexta, se repartieron todos los títulos correspondientes a los certámenes oficiales de 1950.

La novedad sorprende y agrada. Sobre todo tratándose de una entidad tan modesta y entusiasta. Un grupo de jóvenes —desde el presidente hasta el último jugador de sexta— que reviven las épocas mejores del más puro y sentimental amateurismo. Con sus problemas y sus alegrías. Nadie cobra nada y todos ponen un poco. Unos, quizás, hasta cosiendo los botines y, otros, brindando, generosamente, su esfuerzo en la cancha. En esa forma y con esos méritos, llegó Racing hasta el título de doble campeón. Fundado a mediados de febrero de 1947, sus primeras intervenciones fueron en los certámenes libres de baby; luego en sexta de la Federación y en 1949 en la misma división de la Liga. 1950 es historia reciente y conocida. Agregaremos que piensan —en la temporada a iniciarse— jugar en cuarta, quinta y sexta; será un paso adelante.

Los campeones

En los dos equipos campeones, que hemos visto jugar, hay elementos de grandes aptitudes. Quizá de todos quien más netamente se destaque sea Julio Wariet, half izquierdo de quinta división. Muchacho muy bien dotado físicamente que posee una gran calidad. Creemos que debe ser un crack a corto plazo. En una misma línea está el entreala izquierdo Monzón —16 años de edad— que practicó, recientemente, en Estudiantes de La Plata, mientras los dirigentes locales permanecen indiferentes. Jugador de gran habilidad y buen remate, peca de un exceso de individualismo. En líneas defensivas se destacan Gil, arquero, y los halves Talani y Avalos; entre los restantes delanteros, Olivera, Lafuente y Górpide.

La quinta

El equipo de quinta se clasificó campeón invicto. Jugó 8 partidos, ganando cinco y empatando los tres restantes. Sumó 24 goles a favor y le marcaron 5. El goleador fué F. Lafuente con 11 tantos y en la división se alistaron estos elementos: Gil, Mounelin, Prieto, Amarante, Mediger, Wariet, Rinaldi, Cabrera, Birollo, Lafuente, Ricardo, Górpide, Avalos y Talani.

La sexta

El equipo de sexta perdió el título de invicto en el último partido frente a Gimnasia y Esgrima. Sobre 14 encuentros ganó 10 empató 3 y perdió el restante. Su promedio de goles es realmente llamativo. Marcó 46 goles —tres goles por partido— y sólo le hicieron 8. Los que actuaron en esta división son: Bianchi, Carlovich, Avals, Bellona, Avalos, Talani, Górpide, Maggi, Monzón, Olivera, Salas, López, Gándara, Pigliacampo y González. El goleador fué Olivera con 14 tantos.

Comisión directiva

Racing tiene su sede en el populoso barrio Candioti y su comisión directiva —que por lo menos no ha tenido el problema del [illegible] de las transferencias y las primas de los jugadores— está integrada con estas personas: presidente, Juan Hediger; vice, Alberto Cagnola; secretario, Adio Frana; pro, Horacio Marteleu; tesorero, Julio Wariet; pro, Roberto Marcó; vocales: Huberto Birollo, A. Heller y D. Sacuro.

"Deseo disputar la final de los 400 con los mejores", nos dijo Veronese

Guido Veronese, designado para la selección de los campeonatos panamericanos junto con otros cinco santafesinos, es un muchacho animoso y conversador que hace fácil y grata la tarea del cronista en la misión de reunir datos para aderezar la crónica.

"Nací el 6 de julio de 1921, en Villa del Rosario (Córdoba)" nos dijo de manera que si la matemática no falla, debo estar en los 13 años, y pienso vivir muchos más agregó en forma picaresca". Este santafesino que ahora nos ha resultado cordobés, mide 1.76 de altura y pesa 63 kilos; posee, pues, un físico adecuado para la práctica del atletismo y, como ya ha demostrado notables aptitudes naturales para este deporte, no dudamos que ha de seguir progresando y que, dentro de un par de años ha de producir sus mejores performances. Veronese debutó en el intercolegial del año 1949, llegando al pecho de Pelloli en los 400 metros en el tiempo de 53"8/10, y en los 800 metros entró también segundo detrás de Nordini en 2'12".

En seguida pasó a las filas de Velocidad y Resistencia y tomó parte en los campeonatos provinciales del mismo año en 2a. categoría, ubicándose en segundo lugar pero ya con 52"1/10. Esta fué toda su actuación en el año 1949, al cabo del cual había acusado progresos sensibles gracias a su empeño y a la dirección técnica y diligente que le proporcionó Antonio Pocovi. "Yo era —dijo Veronese luego que le dimos un respiro cuando dió término al relato de sus performances en 1949— yo era como Ricardo Carú, siempre entraba segundo pero el saldo de la campaña me era psicológicamente favorable porque estaba seguro que no tardaría en salir de perdedor, como dicen los burreros".

1950 se inició como lo preveía Pocovi que fué el que siempre me infundió optimismo, con un resonante triunfo que nunca olvidaré y que festejamos en casa con "champagne".

El 26 de agosto participé en el torneo que se realizó en el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario y gané los 400 metros llanos en 51"... No quería creer que había [illegible] para la verdad es que no recuerdo, en mi vida deportiva, una alegría mayor a pesar de que me llenó de orgullo la reciente designación para los juegos panamericanos".

Debemos agregar que en ese torneo quedó Veronese seleccionado para estos juegos y que se le concedió una medalla de oro.

En el torneo intercolegial realizado en Unión por el Club Velocidad y Resistencia ganó los 400 metros llanos en 51" (tiempo record) y los 800 en 2'05"8/10. Posteriormente participó en el torneo interclubs disputado en Paraná y ganó los 400 metros en 50"8/10 y poco después obtuvo otro excelente registro en la distancia: ganó en 51" la prueba correspondiente a los campeonatos provinciales disputados en la cancha de Atlético G. y Esgrima de esta ciudad.

En los campeonatos nacionales de atletismo, a los que se denominó "Torneo Sanmartiniano", entró segundo en 400 metros detrás de su coterráneo Guerra, que triunfó en 49"8/10. Veronese señaló 50"2/10. Su última performance la cumplió en el "Campeonato de los Trabajadores" realizado en Tucumán: ganó los 400 m. en 50"6/10.

—¿Y qué nos dice del 50? le interrogamos al representante de Velocidad y nos responde:

—Aquí cambié la personalidad de Carú por la de Fangio. Gané siempre pero al final fuí vicecampeón...

—¿Qué piensa de los panamericanos?, le interrogamos y Veronese, que para contestar es más listo que para partir, nos expresó entre sonriente y serio y mirando a Pocovi como buscando la aprobación de lo que tenía pensado decirnos:

—Mi ambición en estos próximos juegos panamericanos es la de conseguir un andarivel entre los finalistas en la prueba de 400 metros llanos. En esta competencia participarán los mejores valores en el orden mundial, tales como Mackinley, Roden y Witfield. Desearía con toda el alma, concurrir a las olimpíadas a realizarse en 1952 en Helsinki (Finlandia).

Tenemos que pedirle a Veronese un poco de tranquilidad a fin de que nos diga algo Pocovi, pues su opinión tendrá gran valor para los entendidos. El atleta olímpico nos dijo: "Veronese es una figura de jerarquía y podrá llegar lejos porque es disciplinado y tiene fibra para campeón, a tal punto que sus mejores marcas las ha cumplido frente a los buenos. Tiene algunos defectitos que estimo los irá corrigiendo. Su andar en la pista es armonioso y se desplaza técnicamente muy bien, con amplitud de movimientos y sin señales exteriores de grandes esfuerzos. Más que un velocista nato es un atleta de paso fuerte y sostenido, de ahí que estimo que se ha de destacar pronto en los 800 metros".

—Hemos observado —decimos— que Veronese consigue despegar con la pierna la máxima tensión, que levanta muy bien la rodilla y que cada paso, en su caída, lo realiza con una oscilación natural muy amplia, manteniendo su cuerpo derecho y sus caderas fijas.

—La observación es correcta —dice Pocovi— y crean que todo ello se ha conseguido con perseverancia. Es por eso que les expresé que se desplaza técnicamente muy bien, sin que esto signifique que todo está hecho en este orden.

Le deseamos a Veronese un buen desempeño en los panamericanos y a Pocovi el mismo desinteresado espíritu para seguir luchando en pro del mejoramiento de nuestros jóvenes atletas.

Zorzerón pasó a préstamo al Club Racing: $ 20.000

PARANA, 24. (Corresponsal.) — El brillante jugador de Tigre, Jorge Zorzenón, ha pasado en carácter de préstamo al Racing Club de Avellaneda que, por esta operación, tendrá que pagar 20.000 pesos por un año.

Carreras de natación en el Club de G. y Esgrima

Con buen criterio resolvióse anoche la suspensión de las pruebas eliminatorias de natación correspondientes a las pruebas que, por los campeonatos provinciales para menores de 13 años y 2a. categoría se disputarán el sábado y domingo en la piscina de Gimnasia y Esgrima.

El brusco cambio de temperatura determinó que muchos padres se opusieran a la intervención de los pequeños nadadores y el doctor Aníbal Filiberti, luego de consultar con los delegados de los clubs, se comunicó con la Federación de la Provincia resolviéndose suspender la jornada.

En consecuencia, esta noche se llevará a cabo el programa que se anunció para ayer y el torneo proseguirá mañana de acuerdo con el siguiente programa:

Esta noche a las 21.15

50 metros mariposa, niños: R. Freyre (Inmaculada) y Julio Lapalma (Regatas Santa Fe).

25 metros niñas, libre: Norma Barra (Regatas), M. Dossetto (Gimnasia) y A. Rosas Puya (G).

200 metros estilo pecho, caballeros: E. Goyri (I), A. Mánteras (I), E. Costa (R), R. Sobrero (Gálvez).

50 metros espalda niños: J. Botto (I), A. Alegría (I), Castiglioni (Gimnasia).

25 metros pecho niñas: Norma Barra (Regatas), C. Mendoza (G).

100 metros, estilo mariposa, caballeros: A. Mánteras (I), M. Borgatta (I) y Salvetti (R).

200 metros, estilo libre caballeros: J. Isaguirre (I), P. Consuegra (Regatas), A. Giménez (R), H. Sebastián (R) y R. Bupisiche (R), R. Calvi (Gálvez) y M. Narváez (Gálvez).

100 metros espalda caballeros. J. Aletti, D. Isaguirre (I), R. Verde (R) y R. Cassano (R), N. Gambarini (Gálvez), M. Cardona y E. Rosas Puya (G).

100 metros espalda damas: O. Candioti y A. Bnaidero (Gimnasia).

100 metros libre, damas: A. Bnaidero (G).

Posta de 4x25, estilo libre niños menores: Ateneo: un equipo; Regatas Santa Fe: 2 equipos; Gimnasia: 1 equipo.

Posta de 4x100 estilo libre caballeros: Ateneo: 1 equipo; Regatas: 2 equipos; Gimnasia: 1 equipo.

Mañana a las 21.15

400 metros libre, caballeros: J. Isaguirre (I), R. Freyre (I), H. Sebastián (R), P. Consuegra (R), R. Bupisiche (R), R. Calvi (Gálvez), E. Balbo (Gálvez), H. Warvaer (Gálvez), M. Cardona (Gimnasia).

50 metros estilo libre, niños: G. Botto (I), R. Freyre (I), L. Marchesse (I), A. Alegría (I), G. Basone (I), J. López (I), A. Núñez (R), C. Deyharzabal (R), M. Vinas (R), E. [illegible] (Gálvez), G. O. Monje (Gimnasia), Sirosky (G) y J. Rassalino (G).

200 metros, espalda caballeros: J. Aletti (I), J. Isaguirre (I), R. Cassano (R), R. Arana (G).

100 metros espalda, caballeros: R. Arana (G).

100 libre, caballeros: M. Cardona (G) y E. Rosas Puya (G).

100 Mts. estilo libre damas: A. Bnaidero.

25 metros espalda, niñas: Norma Barra (R) y E. Monje (G).

100 metros pecho, caballeros: E. Costa (R), R. Sobrero (Gálvez) y Castiglioni (G).

25 metros libre, caballeros: J. Isaguirre (I), R. Freyre (I), M. Arteaga (I), A. Giménez (Regatas) y H. Sebastián (R).

50 metros pecho niños: Culleo (I), O. Monje (G), y Sirosky (G).

Posta individual 4 estilos: R. Freyre (I), H. Sebastián (R), R. Cassano (R), J. Salvetti (R), Volpi Quevedo (G), Rosas Puya (G), y Castiglioni (G).

Posta 4x25, 4 estilos, niños: Ateneo: 1 equipo, Regatas: 1 equipo, Gimnasia: 1 equipo.

Posta 4x100, 4 estilos, caballeros: Ateneo: 1 equipo, Regatas: 1 equipo, Gimnasia: 1 equipo.

Autoridades de la prueba

Para colaborar en los distintos aspectos de la organización correspondientes a las pruebas de esta noche y mañana y del sábado y domingo próximo, han sido designadas las siguientes personas: Dr. Aníbal Filiberti, [illegible], Francisco Candioti, [illegible], Salvador Valtura, Carlos Predolini, Horacio Milla, Roberto López Alfaro, Celestino Martínez, Calderón Hernández, Pedro Ballardini, Roque Massel, A. Barra, Heriberto Osuna y Beck Sales.

Programa de partidos del torneo femenino

Ha sido sorteado el programa de partidos que se cumplirá el sábado y domingo por el torneo cuadrangular femenino de basquetbol del Club Rivadavia Juniors, que es el siguiente: sábado a las 21 y 15: Sporting vs. Gimnasia y Esgrima; a las 22.15, Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires vs. Rivadavia Juniors. Domingo, a las 21.15, partido por el tercer puesto entre los perdedores del sábado; a las 22.15, partido por el primer puesto entre los ganadores del sábado. En próximas ediciones ampliaremos esta información.

Maderna clasificóse campeón argentino

BUENOS AIRES, 24. — Carlos H. Maderna se clasificó campeón argentino de ajedrez al imponerse anoche a Jacobo Bolbochan en la última partida del torneo complementario de desempate.

Maderna derrotó a Bolbochan en 34 jugadas, correspondiéndole al derrotado jugar con las blancas.

Otros futbolistas se trasladaron a Colombia

BUENOS AIRES, 24. — Otros cuatro jugadores profesionales argentinos partieron hacia Colombia a fin de continuar sus actividades deportivas en aquel medio.

Se trata de León Strembel, eje medio de Lanús y Carlos Gambina, centrodelantero de Gimnasia y Esgrima de La Plata, a los que acompañaban Norberto Pecoff, de Defensores de Belgrano, y Antonio Bernasconi, de las divisiones inferiores de River Plate.

Con la partida de Gambina queda sin efecto la posible combinación que tenían en estudio los directivos de Huracán y Gimnasia y Esgrima, relativa al trueque de jugadores.

La Compañía Panagra, en uno de cuyos aviones partieron esta mañana los jugadores aludidos, informó que desde Montevideo hicieron lo propio hacia Colombia, Hugo Reyes, de Huracán; Antonio Báez, de Platense y Eduardo Mourín, de Gimnasia y Esgrima. Con estos retornaron a Colombia, Néstor Rossi, Julio Cozzi y el uruguayo Raúl Pini.

Una sesión de entrenamiento en el estadio de Gimnasia

Para mañana a las 16 el Club Atlético Gimnasia y Esgrima ha citado a los futbolistas de primera y tercera divisiones con el fin de que lleven a cabo una sesión de entrenamiento, que será dirigida por los Sres. Roberto López y Ricardo Bolzico.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Pastore y Cía.

De ALICIA. — Nov.: 4 con 1730 a 0.95, 5 con 2080 a 0.944, 4 con 1120 a 0.94, 2 con 890 a 0.94, 3 con 1200 a 0.884, novi.: 2 con 716 a 0.96, vacas: 2 con 808 a 0.928, 1 con 285 a 0.82.

De ZENON PEREYRA. — Nov.: 7 con 3183 a 0.972, 5 con 2600 a 0.948, 8 con 4110 a 0.984.

De ELISA. — Nov.: 6 con 2668 a 0.96, 1 con 410 a 0.984, tern.: 3 con 105 a 1.15, 2 con 389 a 1.1050, 2 con 400 a 1.06, novi.: 8 con 1770 a 0.958, 2 con 1063 a 0.946, 1 con 320 a 0.942, 3 con 880 a 0.78, vaq.: 2 con 510 a 0.76.

Serva, Dozzena y Cía.

De CARLOS PELLEGRINI. — Novillos: 5 c. 1895 a 0.95, 1 c. 2300 a 0.948, 5 c. 1940 a 0.948, 5 c. 1785 a 0.944, en villos: 2 c. 1790 a 0.94.

Pugilistas santafesinos se harán profesionales

El manager rosarino Humberto Natale presentará en breve en las filas profesionales a un buen número de pugilistas de nuestra provincia, entre los que se puede citar al olímpico Oscar Pita, Amílcar Galván y José María Núñez.

También actuarán en el homenaje rentado los púgiles santafesinos Juan Carlos Acosta, Miguel González y José Alias, quienes causaron buena impresión en oportunidad de disputarse el campeonato "Libertador Gral. San Martín" que se llevó a cabo en Rosario.

El campeonato de selección

Debido a las malas condiciones del tiempo no se efectuaron anoche en Buenos Aires los combates semifinales correspondientes al campeonato de selección tendiente a constituir el equipo argentino que participará en los Juegos Panamericanos. Las peleas se llevarán a cabo mañana y son las siguientes:

Mosca: Pascual Pérez (mendocino) v. Reynaldo Banegas (santiagueño) y Alberto Barenghi (porteño) v. Marcelo Quiroga (porteño).

Gallo: Oscar Cañenas (santafesino) v. José Elías Sánchez (porteño).

Pluma: Francisco Núñez (porteño) v. Angel Leyes (porteño).

Liviano: Oscar Gallardo (porteño) v. Pablo Argüello (rosarino).

Mediomediano: Oscar Aceffe (porteño) v. Oscar Schiavelli (porteño).

Mediano: Ubaldo Pereyra (porteño) v. Eladio Herrera (porteño).

Mediopesado: Osvaldo Becares (porteño) v. Héctor Malatrasso (porteño).

Colón concedió licencia a jugadores profesionales

La comisión directiva del Club Colón ha resuelto conceder licencia hasta el 11 de febrero inclusive a todos sus futbolistas profesionales.

Además, se resolvió también clausurar el estadio durante ese período para la realización de diversos arreglos en el campo de juego y diversas instalaciones.

AVISOS ECONÓMICOS

(Pasa a la página siguiente)